



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



GRADO EN HISTORIA

TRABAJO FIN DE GRADO

Director: Javier Añíbarro Rodríguez Codirector: Rubén Castro Redondo

Curso 2023/2024

**COMERCIO Y COMERCIANTES EN EL NORTE DE  
CASTILLA DURANTE EL SIGLO XVIII**

**TRADE AND TRADERS IN THE NORTH OF CASTILLA  
DURING 18<sup>th</sup> CENTURY**

DAVID LÓPEZ GÓMEZ

Junio de 2024

## **RESUMEN**

El presente Trabajo de Fin de Grado aborda las características del comercio en la región septentrional, litoral, de la Corona de Castilla a lo largo del siglo XVIII, con el objeto de estudiar aquellas personas que participan de este comercio en clave socioeconómica y con perspectiva de género, según su consideración de comerciantes al por menor, al por mayor o contrabandistas. También se analizan las principales mercancías comercializadas por estos, desde productos de primera necesidad, manufacturas, bienes suntuarios y materias primas, todo lo anterior en el marco del nuevo desarrollo de las rutas marítimas que, desde el Norte, se abrieron hacia América a partir de 1728 y se revitalizaron hacia el resto de Europa, con una consecuente evolución económica favorable a las villas marítimas del Cantábrico y las rutas terrestres hacia el mercado madrileño mediante un sistema de ferias, mercados y la construcción de infraestructuras viarias.

**Palabras clave:** comercio; comerciantes; Castilla; siglo XVIII

## **ABSTRACT**

The present Degree's Final Project approaches the features of commerce in the north, littoral, region of the Castilian crown throughout 18<sup>th</sup> century, with the objective of studying those people who participated in this commerce according to socioeconomic origin and gender perspective, depending on their regard as retailers, wholesalers or smugglers, simultaneously analysing the main wares commercialised by them, from first need products to manufactures, luxury goods and primary commodities, all of this within the framework of the new development of the maritime routes that, from the North, opened toward America since 1728 and revitalized to the rest of Europe, with a consequent positive economic evolution to the Cantabrian sea cities and to the land routes directed towards Madrid through a system of fairs, markets and the building of road infrastructures.

**Keywords:** trade; traders; Castile; 18<sup>th</sup> century

## DEDICATORIA

*¿Qué te quedará después de 500 años?*

Para todo lo que forma  
parte de mí y de mi recuerdo.

A mi tutor, Rubén Castro por su apoyo y su confianza  
incondicional en mí; a Daniel Macías por darme un  
objetivo; a mi madre Isabel; mi novia Celine; mi gran  
amigo Rodrigo; mi familia y mis amigos.

## **AVISO DE RESPONSABILIDAD**

Este documento es el resultado del Trabajo de Fin de Grado de un estudiante, siendo su autor responsable de su contenido.

Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores detectados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición.

Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido. Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos trabajos y otros.

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	5
2.	ZONAS DE COMERCIO Y LAS MERCANCÍAS .....	8
2.1	PUNTOS DE COMERCIO, RUTAS DE INPUT Y DE OUTPUT .....	9
2.1.1	Comercio terrestre .....	9
2.1.2	Distribución local y comarcal .....	11
2.1.3	Comercio marítimo .....	15
2.2	MERCANCÍAS .....	18
2.2.1	Menudencias .....	18
2.2.2	Manufacturas .....	22
2.2.3	Suntuario .....	24
2.2.4	Materias primas .....	26
3.	LOS PROTAGONISTAS .....	27
3.1	COMERCIANTES AL POR MENOR .....	27
3.2	COMERCIANTES AL POR MAYOR Y FIRMAS DE COMERCIO .....	34
3.3	ARRIEROS Y CONTRABANDISTAS .....	37
4.	CONCLUSIONES .....	40
5.	BIBLIOGRAFÍA .....	43

## 1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio el comercio del norte de Castilla en el siglo XVIII, desde Galicia a las provincias vascas, con especial interés en su dimensión rural y urbana, sus rutas —terrestres y marítimas—, los principales productos de intercambio —de primera necesidad, suntuarios y materias primas— y, finalmente, los actores a uno y otro lado de estas transacciones, sistematizados en función de su origen *natural* o extranjero, del volumen de su negocio, del carácter legal o no del mismo y del necesario análisis social con perspectiva de género.

El área del litoral cantábrico fue una zona que mantuvo una evolución similar en su conjunto durante el siglo XVII, con una coyuntura muy positiva apoyada en el éxito de la introducción del maíz americano, el cual consiguió paliar en parte su secular carestía de cereal para la propia subsistencia. Al tiempo que el Norte vivía su mejor siglo moderno, la Castilla interior quedó sumida en una crisis que con el paso de las décadas se convertía en estructural, y que se ha denominado la crisis sistémica o general del siglo XVII. Esta situación —estudiada ya por sus contemporáneos— se fundamentaba en las distorsiones de precios e inversión que produjo la masiva incorporación de metales preciosos de América, sobre todo plata, aunque en un principio sirvió de catalizador de la denominada primera globalización<sup>1</sup>, y cuyo comercio tenía siempre por término Asia<sup>2</sup>. No obstante, la crisis económica generalizada en buena parte de Castilla desde 1580 vivirá en cambio una evolución heterogénea y, particularmente, una salida a la misma muy desigual: el interior no recuperará sus niveles productivos y demográficos hasta finales del XVIII, pero el Norte supera las dificultades ya hacia 1630, gracias a la exitosa implantación del maíz americano, las dinámicas comerciales y el trasvase demográfico desde el interior<sup>3</sup>.

La sociedad fundamentalmente rural del norte empleó buena parte de sus pobres rendimientos en alimentación, con lo que los productos más vendidos en ferias y mercados fueron siempre cereales, pescado, carne, frutas u hortalizas. Igual de destacables serán los gastos en textiles, en correlación directa con la renta del comprador, pero nunca superando al de alimentación — que en todos los casos superó el 50%, incluyendo las grandes riquezas—. Y aunque existió el consumo conspicuo de productos como el chocolate, cacao o joyería, su altísimo precio

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ SHAW, Carlos. “La plata española, catalizador de la primera globalización”. En: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, et al. *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. 2015. p. 22.

<sup>2</sup> Una primera ruta que doblando el cabo de Buena Esperanza llegaba a la China Ming mediante la India, otra que a través de la Ruta de la Seda también acababa en China, y una tercera a través del Báltico que acababa en Persia y se presupone una posible llegada también a China. Esto sin contar la vía propiamente hispánica mediante el Galeón de Manila, que también acababa en China. (*Ibid.*, p. 27.).

<sup>3</sup> YUN CASALILLA, Bartolomé. “Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II”. *Studia histórica, Historia moderna*. (20), 2009. p. 52.

imposibilitó su democratización, por lo que solamente se documentarán en casos de riqueza considerable.

En consecuencia, los grandes protagonistas fueron los comerciantes ocasionales, regatones y tenderos, generalmente al límite de la subsistencia y con unos beneficios reducidos pero necesarios para la supervivencia. Destacan sobre estos en nivel de alcance y riqueza los mayoristas y grandes comerciantes, una más que reducida minoría que dominó el comercio a larga distancia desde el Norte. No tuvieron que ser necesariamente locales ni originarios de la Península, existiendo notables extranjeros en estas redes, principalmente ingleses, franceses e italianos<sup>4</sup>, quienes, sin ser mayoría, acumularon importantes facultades comerciales en la Península. Estos extranjeros, fueran de donde fueran, podían desarrollar su vida durante un tiempo indefinido en territorio de la Monarquía Hispánica en tanto en cuanto los puntos de origen estuvieran en paz con la Corona y las partes firmasen un tratado de religión<sup>5</sup>.

Además de lo anterior, uno de los aspectos más novedosos es el análisis del papel de la mujer dentro de las redes comerciales establecidas tanto dentro de las villas como fuera de ellas. A pesar de lo que aún hoy en día sigue calando en el imaginario colectivo, en la Edad Moderna la mujer era sujeto de derecho y por tanto mantenía un estatus jurídico que, si bien no en igualdad de condiciones con el hombre, ni mucho menos, sí se encontraba amparada bajo una serie de garantías jurídicas que le dotaban de capacidad y, eventualmente, de autonomía y suficiencia. Para su estudio es importante conocer la legislación y la normativa en perspectiva de género, pero más todavía las implicaciones de otros aspectos sociodemográficos que no han sido tenidos en cuenta más que en los últimos años. Siguiendo la metodología de la Historia Social de la Población, es fundamental el análisis de las capacidades de las mujeres en función de su estado civil, pues no todas se rigen por los mismos principios reguladores. Así, antes que mujeres subyugadas por la tutela masculina —primero padres y después maridos—, es necesario atender a otros tres segmentos: solteras, viudas y viudas de vivos.

Su estudio es más que justificado en el Antiguo Régimen, habida cuenta de las altísimas tasas de mortalidad que hacían muy probable la caducidad temprana de un matrimonio —sobre todo por la muerte de ellos, con mortalidades mayores y más tempranas que ellas por causas biológicas y sociales—<sup>6</sup>; pero más todavía en el norte peninsular, área de expulsión sistemática de hombres que buscaban ganarse la vida como emigrantes en las grandes ciudades, en el sur o, cada vez con más frecuencia, en América. En consecuencia, las posibilidades de que una

---

<sup>4</sup> REY CASTELAO, Ofelia. “Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna”. En: VILLAR GARCÍA, María Begoña; PEZZI CRISTÓBAL, Pilar. *Los extranjeros en la España Moderna*. 2, 2003. p. 27.

<sup>5</sup> CRESPO SOLANA, Ana. “Más allá de las instituciones: cooperación y tráfico de influencias en las ciudades portuarias españolas en el siglo XVIII”. En: ANGULO MORALES, Alberto et al. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: UPV. 2016.

<sup>6</sup> RIAL GARCÍA, Serrana; REY CASTELAO, Ofelia. “Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen” *Chronica Nova*. (34), 2008. p. 97.

mujer norteña a finales del Antiguo Régimen fuese o bien viuda, o bien soltera —por falta de hombres en el mercado matrimonial— o bien viuda de vivo —por la emigración definitiva del marido<sup>7</sup>— era altísima, más que en ningún otro lugar de la península (entre 1/4 y 1/3), lo cual tiene consecuencias legislativas<sup>8</sup>, y lo más interesante, no previstas ni tan siquiera por el legislador: si ellos se mueren o emigran, en definitiva, si no están, ¿quiénes registrarán la casa, la comunidad y el *Estado* en su lugar<sup>9</sup>?

La bibliografía en la que se fundamentará el estudio tomará su base en la historiografía clásica y consolidada desde los años 70, pero fundamentalmente de los últimos 30 años, donde se materializaron las renovaciones metodológicas más interesantes, especialmente en materia social y económica, en consonancia a la aplicación de la perspectiva de género, junto al desarrollo de estudios de carácter local y eventualmente microhistóricos.

De los autores citados enfocados en la Historia social, destacan algunos de la talla de Ofelia Rey Castelao, Premio Nacional de Historia de 2022, maestra en la aplicación de la perspectiva de género al campo económico; Tomás Mantecón Movellán, por sus aportaciones regionales al conocimiento de la sociedad y el comercio en la actual Cantabria; Alberto Angulo Morales, referente en el estudio del comercio interior y exterior desde los puertos vascos, con un reciente interés por las mujeres comerciantes; Ramón Maruri Villanueva, centrado en la Historia social de las élites, como la nobleza titulada o las burguesías comerciales de la Montaña, muy adecuadas para este estudio; Pegerto Saavedra Fernández, con una abundantísima producción científica de la que se destaca aquí sus aportaciones demográficas y económicas con base en la Historia Rural; Jean-Philippe Priotti, enfocado en el estudio de los comerciantes vizcaínos y su conexión con Europa, fundamentalmente el atlántico francés; o Laureano Rubio Pérez, conocido en la disciplina por su aproximación al colectivo maragato y su actividad comercial.

Desde la Historia económica, este estudio se ha apoyado sobre investigadores como Álvaro Aragón Ruano, dedicado al comercio marítimo y demás actividades económicas en el ámbito vasco; Isidro Dubert, prolijo en estudios comerciales desde las rías bajas gallegas; Ramón

---

<sup>7</sup> “En muchas parroquias gallegas, los curas recogieron los actos fúnebres por muertos fuera (...). Se intuye que el objetivo es una declaración de muerte para resolver la situación de una mujer declarándola viuda o de las familias para arreglar la herencia” (REY CASTELAO, Ofelia. *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela; USC. 2021. pp. 341-342.).

<sup>8</sup> “El sistema de herencia seguido en Galicia era el castellano con variantes locales (...) siendo una legislación menos discriminatoria que los modelos francés o germano (...) que reconocía la igualdad legal de hombres y mujeres en cuanto a la herencia del patrimonio (...) reconociendo, además, el derecho de la mujer al usufructo de los bienes del marido una vez enviudadas” (REY CASTELAO, Ofelia; RIAL GARCÍA, Serrana. *Historia de las Mujeres en Galicia. Siglos XVI al XIX*. Vigo: Nigratea. 2009. p. 73.).

<sup>9</sup> En un lugar con una tasa de masculinidad tan baja como lo era el norte, el acceso de la mujer a la herencia fue importante, pues “las mujeres eran depositarias de la reproducción de la casa-explotación, ya que representaban la garantía de estabilidad, presencia y asistencia de los padres en la vejez, en una economía de subsistencia agrícola pesquera que obligaba a los hombres a emigrar; muchas de esas hijas ejercían algún trabajo remunerado”. (RIAL GARCÍA; REY CASTELAO, “Las viudas de Galicia...” *op. cit.*, p. 102.).

Lanza García, pionero en el estudio de la estructura económica de Cantabria al estilo de la historiografía francesa del momento; Antonio Eiras Roel, quien hizo lo propio en el caso gallego, con incursiones más generalistas para el caso castellano; Ana Crespo Solana, centrada en el estudio de las relaciones comerciales entre Cádiz y los puertos del Norte de Europa, especialmente el de las villas marítimas de los Países Bajos; o Hilario Casado Alonso, cuyas investigaciones se enfocan en el comercio, sus flujos y la articulación del mercado de la Castilla interior desde finales de la Edad Media.

Como se podrá observar, el foco de los estudios se ha hecho fundamentalmente desde lo local y lo regional, y en ocasiones hasta microhistórico. No hay estudios sistemáticos para todo el territorio de nuestro interés, sino todo lo contrario: aportaciones valiosas pero locales, o a lo sumo regionales, que aunque produce una asimetría bibliográfica, en todo caso no condiciona los resultados, a tenor de la similar estructura socioeconómica del conjunto. En parte, las áreas más estudiadas lo son por los esfuerzos de sus universidades y a la orientación temática de sus grupos de investigación —País Vasco o Galicia, y en menor medida Cantabria—, más que por aspectos concretos del objeto de estudio.

## **2. ZONAS DE COMERCIO Y LAS MERCANCÍAS**

Desde el punto de vista del comercio del norte peninsular y sus particularidades regionales, se pueden aducir una serie de similitudes en cuanto a las tipologías mercantiles, la demanda de productos y las carencias estructurales. Es así como las infraestructuras, que estaban limitadas por la orografía montañosa, carente de ríos navegables, tuvieron un desarrollo insuficiente para la evolución favorable del transporte terrestre desde el núcleo de la Meseta hacia el litoral norte, conservando las vías usadas tradicionalmente<sup>10</sup>, situación que no fue paliada hasta mediados del XVIII<sup>11</sup>. Por otro lado, las villas marítimas también tendrán que responder a las dificultades típicas de las ciudades y villas del Setecientos, enmarcándose en el desarrollo del urbanismo ilustrado y a las nuevas necesidades mercantiles que derivan, en el caso del norte peninsular, de la apertura del comercio ultramarino entre 1765 y 1778 y de la intensificación del comercio con Europa, haciéndose patente la necesidad de reformar tanto el trazado urbano como la composición de los puertos.

Como punto de partida, es vital destacar que el comercio de los puertos del norte castellano se caracterizó por la importación y reexportación de los productos que traían los comerciantes asentados en estos puertos, estableciendo una red compleja de intercambios en los que productos de ultramar valorados en la Península eran distribuidos hacia Madrid, Europa o el

---

<sup>10</sup> MIGUEL LÓPEZ, Isabel. 1992. *El comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes*. Valladolid, Universidad de Valladolid. p. 36.

<sup>11</sup> IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, Rafael. 1996. *El Real Consulado de Santander y el impulso de las obras públicas: una referencia al Camino de la Rioja) 1785-1829*. Santander, Autoridad Portuaria. p. 76.

Mar del Norte, mientras que desde Europa se importaban manufacturas de Francia, Inglaterra o los Países Bajos que a su vez fueron embarcadas hacia los distintos puertos americanos y hacia las villas del interior peninsular.

## 2.1 PUNTOS DE COMERCIO, RUTAS DE INPUT Y DE OUTPUT

### 2.1.1 Comercio terrestre

La distribución terrestre hacia la Meseta, bien en paralelo al litoral o bien en perpendicular a este, era, si no irrelevante, ineficiente, a excepción de contadas ocasiones como el Camino de Ourense, el Camino Real de Santander-Reinosa o el camino de Orduña. La carencia de ríos navegables, las inclemencias del clima —como la recurrente pluviosidad y las nevadas que solían derivar en riadas e inundaciones que arrasaban con los ya deficientes caminos y puentes<sup>12</sup>—, y el pésimo estado de mantenimiento de los caminos dificultaron en gran medida las comunicaciones terrestres del Norte con el núcleo peninsular en todos los sentidos<sup>13</sup>, resultando más barato enviar mercancía por mar y distribuirla por el interior desde un puerto mejor conectado, teniendo que hacerse, generalmente, las conexiones por tierra mediante el contrato con transportistas especializados, como los famosos maragatos<sup>14</sup> o, en el caso montañés, los pueblos entre el curso bajo del Pas y el Miera y los valles pasiegos burgaleses<sup>15</sup>. Además de esto último, la cercanía con jurisdicciones fiscalmente diferentes a la castellana fomentó la aparición de actividades comerciales ilícitas, lo que sentó las bases del contrabando y la oferta paralela a una demanda interior que no se veía correspondida para determinados productos por la vía legal. No es baladí que estos contrabandistas se centrasen tanto en la Raya de Portugal como en la convergencia de las fronteras del señorío de Vizcaya y Burgos, al ser estos dos puntos de un fácil trasvase para quienes conocen los pasos naturales entre ellos. No obstante, el atractivo del contrabando se encontraba en el lucro que se podían llevar personas locales mediante el transporte de mercancías de muy pequeño peso y cantidad —como tabaco o cacao— en operaciones ágiles y discretas, suponiendo un enorme riesgo sobre todo para aquel que realiza la actividad<sup>16</sup>, no tanto para el que la financia o la dirige mediante los castigos

---

<sup>12</sup> En este sentido es particular el caso de Gijón, cuyo puerto y conexión con León vía Oviedo se verá limitada por sucesivas inundaciones que arrasarán con el muelle y con las posibilidades de competir con el Camino Real de Santander-Reinosa. (MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 42).

<sup>13</sup> “hasta 1750, España vivió fundamentalmente de los trazados romanos, pues las mejoras posteriores a estos no respondieron a un plan sobre la extensión o la dirección de la red. Se trataba de unas rutas inadecuadas para la circulación rodada que constituían una infraestructura de carácter estacional y por tanto “uno de los estorbos para la felicidad pública”; a partir de 1779, esta experimentó un crecimiento que (...) no se superó hasta 1840-1850”. (MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 36.)

<sup>14</sup> RUBIO PÉREZ, Laureano M. *La burguesía maragata. Dimensión social, comercio y capital en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna*. León: Universidad, Publicaciones. 1995. pp. 205-206.

<sup>15</sup> MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás. “Hampas contrabandistas en la España Atlántica de los siglos XVII y XVIII” En: *El Abra: ¿Mare Nostrum? Portugalete y el mar. IV Jornadas de Estudios Históricos «Noble Villa de Portugalete»*, Emiliano Fernández et al. Portugalete: Ayuntamiento. 2006. pp. 160-161.

<sup>16</sup> “Muchas mujeres penaban su participación en el peligroso mundo del tabaco con largas estancias en prisión. (...) Junto a labradores y arrieros —la mitad llegada de tierras de Castilla— de edades comprendidas entre los veinte y treinta años, aparecía un reducido número de mujeres —el 6,25 % de los 133 casos analizados—

pecuniarios y penales que impone la administración borbónica y el fraude que el contrabandista es consciente de estar haciendo<sup>17</sup>.

Suele decirse que todos los caminos llevan a Roma, y de la misma forma puede destacarse que, al menos, los caminos del norte más interesantes para la Monarquía fueron los que llevaban, por un lado desde Galicia y el Principado, a León; y por otro desde Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa, a Burgos, acabando en ambos casos en el mercado de Madrid. Las ferias de estos espacios, lejos de poseer la otrora riqueza del XVI, siguieron funcionando como nexos de articulación del comercio desde la costa hacia el interior y viceversa<sup>18</sup>.

Estas conexiones entre el interior castellano y la periferia septentrional a partir de 1748 en el caso santanderino<sup>19</sup>, de 1771 en el gijonés y 1773 en el bilbaíno<sup>20</sup>, marcarían el comienzo de grandes obras públicas en el marco de las reformas económicas de los Borbones, desarrollando la comunicación entre los puertos citados y el núcleo castellano, en una época en la que el interés en el comercio de estas regiones es mayúsculo, ante sus tradicionales conexiones con Europa<sup>21</sup> y el posicionamiento privilegiado de sus puertos.

El proyecto más prematuro y promocionado desde la Corte sería el del Camino Santander-Reinosa, destinado a hacer frente a la competencia que desde tiempos medievales suponía la exención de impuestos para los puertos vascos. Para finales del XVIII se proyectaría la ampliación del camino santanderino hacia la Rioja, incluyendo al comercio lanar y harinero el vitícola<sup>22</sup>. El Camino de Orduña, que conectó también con Burgos, fue el intento de fiscalizar el tramo más rápido entre Bilbao y Castilla a través de aduanas intermedias, como en la propia Orduña o en Valmaseda<sup>23</sup>, sirviendo también como competencia al promocionado Camino santanderino, pero que, sin embargo, estuvo limitado por el ya mencionado contrabando pasiego, por beneficios fiscales emitidos a Santander desde Madrid y por la apertura del

---

(ANGULO MORALES, Alberto. 2018. “Viviendo en la raya. Las mujeres y el mundo fronterizo en los Pirineos occidentales durante el Setecientos”. *Príncipe de Viena*. (272), 2018, p. 1184).

<sup>17</sup> MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel. *Los tentáculos de la Hidra. Contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*. Universidad de Extremadura: Sílex Ediciones. 2009. p. 53.

<sup>18</sup> LÓPEZ PÉREZ, María del Mar. “Ferias y mercados en Castilla al final del Antiguo Régimen” Tesis doctoral, UCM. GARCÍA-CUENCA ARIATI, Tomás. 2004. p. 609.

<sup>19</sup> IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, “El Real Consulado de Santander...”, *op. cit.*, p. 89.

<sup>20</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, pp. 37 y 41, respectivamente.

<sup>21</sup> Para el caso vizcaíno: Jean-Philippe Priotti: PRIOTTI, Jean-Philippe et al. 2008. *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*. Rennes, Presses U. de Rennes. 2008; para el de Bilbao (BILBAO, Luis María; LANZA GARCÍA, Ramón. “Le commerce franco-espagnol à travers de Bilbao à l’époque de l’empereur Charles Quint, 1544-1550». pp. 49-72.) y los puertos guipuzcoanos (ALBERDI LONBIDE, Xavier; ARAGÓN RUANO, Álvaro. «Le commerce du fer basque et des produits alimentaires français dans les ports du Guipuzcoa à la fin du XVIe et dans la première moitié du XVIIIe siècle» pp. 215-231.). Para el caso castellano: CASADO ALONSO, Hilario. “Circuitos comerciales y flujos financieros en Castilla a fines de la Edad Media e inicios de la Modernidad”. En: XLI Semana de Estudios Medievales. *Mercados financieros en el Occidente cristiano (siglos XIII-XVI)*. 2014. pp. 273-309.).

<sup>22</sup> “Ambos caminos, el burgalés y el riojano constituyeron dos arterias vitales del traspais montaños que fue falto de una red de carreteras interiores e interprovinciales con Asturias y Vizcaya” (MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, pp. 39-40.).

<sup>23</sup> ANGULO MORALES, Alberto. *Las puertas de la vida y de la muerte: la administración aduanera de las Provincias Vascas (1690-1780)*. Bilbao: Universidad del País Vasco. 1995. p. 68.

comercio americano a otros puertos de la Península fuera de Cádiz, San Sebastián o Pasajes, basculando los productos ultramarinos por todo el litoral norte y no sólo en los guipuzcoanos<sup>24</sup>. Por otro lado, la región noroccidental fue testigo del abandono de Madrid en cuestiones de infraestructuras viarias, especialmente Galicia y Asturias. Debido a la tendencia autárquica de las economías locales gallegas y la sobreponderación de A Coruña como puerto de entrada —cuyo abastecimiento provendría del exterior y de los alrededores inmediatos tanto por deseo como por incapacidad de generar suficientes excedentes del resto de localidades—, hicieron que la Corona no se interesase aquí de manera decidida, a excepción del mantenimiento del Camino de Ourense<sup>25</sup>, que conectaba A Coruña y Santiago con la ruta a León como entrada principal al interior peninsular alrededor de la que se establecieron una serie de ferias<sup>26</sup>. Por otro lado, la conexión Gijón-Oviedo-León estuvo llena de dificultades que no serían solventadas de forma definitiva hasta la llegada del siglo XIX, tanto por la orografía y climatología de los pasos ubicados en esta ruta como por la complicada competencia con Santander y A Coruña<sup>27</sup>. Estas reformas viarias serían complementadas con otras obras de fundamento económico de gran envergadura, como sería el Canal de Castilla, relacionado con el Camino Real de Santander-Reinosa-Palencia<sup>28</sup>, cuyo proyecto para transportar el grano de la Meseta a los puertos cantábricos fracasó, al comenzar demasiado tarde —en 1788—, al calor del desarrollo del comercio harinero, y, de hecho, quedando inacabado.

Además, el comercio terrestre en esta zona no se limitó a las relaciones bilaterales con la Meseta, sino que también existió un eje paralelo a la costa conformado por caminos de poca importancia entre los valles fluviales y conectados con el Camino jacobeo del Norte, como Bilbao-San Sebastián, Bilbao-Santander y Santander-Comillas. No obstante, fueron espacios de conexión viaria de difícil mantenimiento y de escaso interés para Madrid, quien nunca las financió, priorizando las vías perpendiculares que la acercaban al mar<sup>29</sup>.

### 2.1.2 Distribución local y comarcal

La distribución local de las mercancías era en sí misma una compleja estructura de intercambios dentro de las villas y sus áreas de influencia, desde donde se distribuían los productos llegados a esta bien desde los caminos o bien desde los puertos. Dentro de las

---

<sup>24</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 165.

<sup>25</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, María Alicia. *Suministro y consumo alimentario urbano: La ciudad de Santiago a finales del Antiguo Régimen*. Tesis doctoral, USC. REY CASTELAO, Ofelia. 2020. p. 57.

<sup>26</sup> SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto. “La consolidación de las ferias como fiestas profanas en la Galicia de los siglos XVIII y XIX” *Sémata, Ciencias sociais e Humanidades*. (6), 1994. p. 282.

<sup>27</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 104.

<sup>28</sup> IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, “El Real Consulado de Santander...”, *op. cit.*, p. 107.

<sup>29</sup> “El comercio interior estuvo condicionado por el mercado de Madrid. Su influencia fue básica al determinar las corrientes comerciales del interior y orientar las decisiones de los gobernantes, que trataron de garantizar su abastecimiento. Al mismo tiempo, Madrid fue el centro distribuidor de mercancías hacia el interior. Los productos llegados desde la periferia eran repartidos por los mercaderes que acudían a ferias convocadas en las mesetas castellanas” (LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 611.).

ciudades podían encontrarse diferentes establecimientos de distribución, tanto instituciones urbanas que quedan arrendadas a particulares, como son las alhóndigas, carnicerías y pescaderías de la villa, como de carácter privado o familiar, todo ello sumado a un importante peso del mercado paralelo, que tomaba sitio en aquellos productos de control desde la Monarquía como podía ser el tabaco, la sal o el trigo.

La vida comercial en las villas giraría en torno a la plaza, donde además de eventos públicos, pregones o festividades, los comerciantes acercaban a la población local productos de suministro cotidiano. En el Norte, los productos que aparecerían en las plazas estarían determinados por la ubicación, o no, de un puerto cercano o dentro de la villa, la conexión con otros puntos de venta fuera del entorno urbano y el desarrollo de los caminos. Las plazas serían además el hogar de mercados de frecuencia diaria en los que se comerciaba con menudencias con los que abastecer a sus habitantes, con productos de escaso valor que no solían trascender la venta de alimentos o textiles<sup>30</sup>.

En paralelo a la actividad mercantil de la plaza, a lo largo del entramado urbanístico de las villas se establecerán una serie de negocios privados tanto dentro como fuera de los límites urbanos en forma de tabernas, ventas o bodegones, que además de suministrar bebidas alcohólicas a sus clientes disponían de una zona de venta de alimentos variados<sup>31</sup>. De la misma forma, existían otros puestos privados de carácter temporal y/o clandestino ajenos a la regulación concejil, vendiendo un género variado de alimentos, textiles, calzado o herramientas<sup>32</sup>. El abastecimiento intrínsecamente urbano dependió de estos organismos comerciales para hacer llegar lo importado a la respectiva villa al habitante de a pie. No obstante, como actividad ajena a la autoridad municipal, tendió a ser reprimida desde las actas y bandos municipales, los cuales no pudieron evitar la realización de actividades tan intrínsecas a la cotidianidad urbana. En general, estos puntos de venta privados, tanto en el ámbito de la plaza como en las tabernas, solían ser regentados por mujeres, conocidas como las regatonas y las taberneras respectivamente<sup>33</sup>, encargadas de vender los productos que generalmente obtenían sus maridos en el caso de estar casadas o, en el caso de viudedad o soltería, vendedoras de aquellos productos que podían obtener de productores ajenos<sup>34</sup>, consiguiendo un efímero pero suficiente sustento, amén de participar de la distribución de los abastos urbanos en una proporción considerable. Sin embargo, ejercían este oficio de forma

---

<sup>30</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 62.

<sup>31</sup> “ofrecían diferentes comidas a sus clientes con las que llenar el estómago. Práctica que era totalmente prohibida por las instituciones municipales. A pesar de esto, las taberneras y taberneros de la ciudad continuaron acompañado a las consumiciones con platos suculentos para favorecer la permanencia de los clientes en las tabernas y fomentar así un mayor consumo” (*Ibid.*, pp. 70-71).

<sup>32</sup> “Las propias fachadas (...) estaban repletas de tiendas (...) que servían de reclamo para los transeúntes, (...) donde se podía ejercer la venta ambulante sin la competencia que implicaban las plazas” (*Ibid.*, p. 65).

<sup>33</sup> ANGULO MORALES, Alberto. “De venderesas y tenderas coloniales. Los géneros ultramarinos y el emprendimiento femenino en las provincias exentas (siglos XVIII- XIX)” *OHM*, (32). 2023. p. 6.

<sup>34</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 79.

extraoficial, en ocasiones comerciando con productos monopolizados por las instituciones arrendadas como los pósitos, las carnicerías o las pescaderías, y, por tanto, siendo reprimidas por la villa como elemento manipulador de los precios y alborotadoras del espacio público<sup>35</sup>. En esa línea, estos establecimientos locales se veían abastecidos desde varias vías: una, la importación desde los grandes núcleos comerciales de la Península vía terrestre o a través de los puertos; otra, la de las tiendas ubicadas en localidades de menor tamaño en la órbita de estas villas y, en otros contextos, la existencia de ferias y mercados —cuyos términos se confundieron en el XVIII a causa de su misma función, pero diferenciadas en la legislación<sup>36</sup>— que se distinguieron del sistema de ferias del siglo XVI, y se remitían a una redistribución de abastos directamente desde los productores locales.

Su colocación en el año era variable, existiendo ferias semanales y otras de ciclos mensuales, con contados casos de ferias de ciclo anual, reservado a aquellas ferias de importancia comercial o tradicional. Se ubicaban en las localidades cabezas de valle o de comarca y en las villas, si bien es cierto que existieron gran cantidad de ferias de las que no se tiene constancia o la que se conserva es limitada. En el Norte no habría ferias de un peso tan destacable como en el interior peninsular del XVI, a excepción quizás de las de A Coruña y las de Aguilar de Campoo, por lo que tenían un alcance reducido. No obstante, sí se convirtieron en focos de comercio, a diferencia de la tendencia depresiva de las ferias del interior, cada vez de menor tamaño<sup>37</sup>. En estas ferias podían llegar a reunirse gentes de la comarca, de la región, o de las regiones colindantes, pero en todo caso cercanas por la escasa movilidad que los caminos y el gasto de tiempo y de dinero permitieron.

El principal aporte mercantil de estas ferias se sustentó en la compraventa de ganado, prioritariamente, pero también de grano, útiles de labranza, textiles y calzado producidos en el ámbito local más cercano, y en contadas ocasiones algún producto ajeno al ámbito comarcal<sup>38</sup>. Estas ferias agropecuarias, a pesar de su menor volumen de venta y valor respecto a sus predecesoras del XVI, poseían una importancia mayúscula en el suministro de las estructuras de distribución urbanas descritas anteriormente, máxime si se considera que la mitad de las partidas de gasto, tanto de los no privilegiados como del común, eran invertidas en alimentación<sup>39</sup>, por lo que eran eventos indispensables para la propia supervivencia.

---

<sup>35</sup> “La normativa municipal incide asimismo en otra restricción que se repite anualmente -evidente síntoma de su falta de cumplimiento- (...). Se trataba de la expresa prohibición de salir a comprar a los caminos hasta las diez de la mañana, con lo cual se pretendía que comprasen en la plaza pública y una vez que se hubiesen abastecido los habitantes de la ciudad, para evitar así la especulación” (RIAL GARCÍA, Serrana. “Las mujeres en la economía urbana compostelana del siglo XVIII: conclusiones y su ejemplificación en las actividades comerciales” *OHM*. (2), 1993. pp. 283-284.

<sup>36</sup> RAE. “Tomo tercero (1732)” y “Tomo cuarto (1734)”. *Diccionario de Autoridades*. 1726.

<sup>37</sup> SAAVEDRA FERNÁNDEZ, “La consolidación de las ferias...”, *op. cit.*, p. 281.

<sup>38</sup> LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 281.

<sup>39</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Tutorías y cuentas de gastos de menores: consumos juveniles diferenciados en la Castilla del Antiguo Régimen”. En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y*

Además, estas ferias servían también como lanzadera para que los productores consiguieran colocar sus productos a los comerciantes al por mayor de los puertos cercanos, quienes hacían partícipe a estos productos locales en los grandes flujos comerciales marítimos<sup>40</sup>.

En paralelo a estas ferias se asentaban en las inmediaciones rurales algunos establecimientos como ventas y tiendas, encargados de concentrar las variadas mercancías del entorno y revenderlas a terceros. Obtenían una variedad abundante de productos, en algunos casos incluso importados desde Ultramar, que revendían a los mercaderes de las villas próximas o dentro de las rutas terrestres hacia la Meseta, aunque lo más habitual era encontrar menudencias provenientes de los alrededores, en el ámbito local<sup>41</sup>. En ocasiones también eran regentadas por mujeres, generalmente viudas<sup>42</sup> —aunque también podían ser solteras mejoradas en la herencia o casadas de ausente, las conocidas “viudas de vivos”<sup>43</sup>—, conocidas como venderesas y tenderas, que a la muerte del marido se hacían cargo de la tienda con su titularidad total, desde la compraventa de mercaderías a la obtención de licencias y privilegios<sup>44</sup>. Sirvieron a comienzos del XVIII como el sustituto de los ciclos feriales precedentes como parte importante en el suministro de las villas y como entidad aglutinadora de los exiguos excedentes agrarios de los alrededores, permitiendo liberar de estrés económico al campesinado local y desarrollar de forma paulatina pero constante las relaciones comerciales regionales<sup>45</sup>. En algunas villas, como en el caso de Santander, se conformó en las viviendas de los comerciantes un sistema de tiendas-casa en el que utilizaban la planta baja de sus moradas como la tienda propiamente dicha y los pisos que estuvieran encima como el lugar de habitación<sup>46</sup>, siguiendo el modelo de plaza porticada para fomentar este tipo de comercio. Conforme avanza el Setecientos, estas tiendas fueron acompañadas por la restitución de algunas ferias como eventos comerciales de referencia regional e interregional en cuanto a

---

*consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011. p. 132.

<sup>40</sup> “En un mundo condicionado por la dificultad en las comunicaciones, los mercados locales y las ferias comarcales (...) cumplen un papel especialmente relevante. Permiten las transacciones de los pequeños excedentes y el abastecimiento de los productos que sobrepasan el marco de una economía de subsistencia. Facilitan los intercambios, contando con las ventajas que proporcionan sus interesados patrocinadores (...) que ofrecen franquicias en forma de exención de cargas y tributos” (CARPO ELÍAS, Juan. “Comercio regional en la Edad Moderna. La feria de Guadajoz” *Cuadernos de Historia Moderna*. 47 (1), 2022. p. 132).

<sup>41</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 74.

<sup>42</sup> “Las viudas son mayoría entre aquellas que se hallan al frente de un hogar, pero su predominio no deja de ser débil ya que comparten ese rol familiar con un estimable 40% de mujeres solteras” (RIAL GARCÍA, “Las mujeres en la economía urbana...”, *op. cit.*, p. 128.).

<sup>43</sup> “un tercio de las compraventas estaba en el XVIII protagonizado por mujeres (...): a lo largo del siglo, más del 70% de las vendedoras eran viudas, proporción que tiende a reducirse con el paso del tiempo (...), por el creciente peso de las casadas con emigrantes” (RIAL GARCÍA y REY CASTELAO, “Las viudas de Galicia...”, *op. cit.*, p. 108.).

<sup>44</sup> ANGULO MORALES, “De venderesas y tenderas...”, *op. cit.*, p. 8.

<sup>45</sup> LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 622.

<sup>46</sup> MARURI VILLANUEVA, Ramón. “Nueva burguesía mercantil y neo-nobleza en el Santander de finales del Antiguo Régimen: algunas reflexiones en torno a D. Francisco Antonio del Campo, conde de Campo Giro” *Studia Histórica: Historia Moderna*. (7), 2009.

productos agropecuarios y textiles se refiere, sirviendo como complemento de las ya establecidas tiendas y funcionando como impulsos organizados en el calendario a la producción local y la llegada de productos nuevos y diversos a los mercados cercanos a la feria.

El beneficio obtenido de las transacciones tanto en las ferias, como en las tiendas y las entidades urbanas que se dedicaban a la venta al por menor era, por lo general, bastante reducido, debido a diferentes factores propios del Norte y de economías preindustriales. Uno de ellos eran los escasos rendimientos de una agricultura poco productiva donde sólo el cultivo de maíz era capaz de alimentar a una región tradicionalmente deficitaria de cereal, sumado a la densificación demográfica de la periferia peninsular a partir del Seiscientos<sup>47</sup> que consecuentemente aumentó la demanda de un producto de oferta escasa. Alrededor del 95% de estos rendimientos eran de autoconsumo, lo cual dejaba notables pero limitados productos seleccionados para su venta en las ferias y las tiendas<sup>48</sup>. También estuvieron capados por el alcance reducido de estos organismos, que se limitaba, en general, a productos de origen cercano, y de un valor menor al que se podrían haber encontrado en las ferias de finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna, pasando a ubicarse las mercancías valiosas, como los caudales o los bienes de consumo exóticos, en las tiendas privadas o en los almacenes de los puertos, al igual que las instituciones comerciales más importantes o los centros crediticios<sup>49</sup>.

### 2.1.3 Comercio marítimo

El comercio marítimo fue uno de los ejes del crecimiento económico en la zona norte de la Península, con los puertos del Cantábrico en el comercio total de la Península como vía de entrada de productos de Europa —y posteriormente de América— y como vía de salida de las materias primas del interior peninsular, configurándose como puntos de distribución de algunos productos agropecuarios y textiles locales y manufacturas y materias concretas extranjeras. Los contactos con Cádiz y el Mediterráneo fueron constantes y bilaterales, llevando manufacturas europeas a los puertos del sur y del Levante bien para reexportarlos por el Mediterráneo o bien para llevarlo al interior peninsular por unas vías más baratas que las directamente tiradas desde el Norte.

---

<sup>47</sup> Se intensificó un modelo de ocupación del territorio preexistente y típico de la Europa Atlántica con escasas ciudades de gran tamaño, pero con una demografía continua a lo largo del territorio. (LANZA GARCÍA, “La depresión económica del Seiscientos en la España cantábrica: el caso de las Cuatro Villas de la costa”. *Ist.* (25), 2005. p. 108).

<sup>48</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 78.

<sup>49</sup> “Por reales decretos (...) de 1717 se acordó el traslado de las aduanas interiores a “los puertos de mar de España, en donde tienen costas, y en donde no, que es en las fronteras de Portugal y Francia, en la misma frontera (...). Las existentes entre Galicia y Asturias con Castilla pasaban a los puertos marítimos de sus respectivos litorales; se extinguían las de Álava con Castilla y se desplazaban a Pasajes, Portugalete, San Sebastián y Fuenterrabía” (MELÓN JIMÉNEZ, “Los tentáculos de la Hidra...”, *op. cit.*, p. 28).

El comercio europeo fue durante la primera mitad del Setecientos la fuente de exportaciones principal de los puertos del Norte, tomando las rutas comerciales tradicionales con las potencias europeas, dominando en términos globales las llegadas y destinos de Francia, Flandes, Inglaterra, los principados alemanes y, en materias concretas como maderas o hierro, Rusia y las potencias del Báltico<sup>50</sup>. No obstante, tras el cambio dinástico derivado de la guerra de Sucesión supuso, con el transcurso del siglo, que se potenciase un acercamiento con Francia desde lo diplomático y desde lo comercial, aventajando tanto a los comerciantes de este origen como a sus mercancías.

Limitaron de manera activa la llegada de comerciantes de otras potencias, algunos enemistados tradicionalmente bien con Francia, con la Monarquía Hispánica o con ambas, como es el caso holandés o inglés. El comercio europeo, tan diverso como complejo, estuvo determinado por la coyuntura política de la Monarquía Hispánica y por la coyuntura diplomática global, que en el XVIII fue intensamente belicosa. En todos los casos, el comercio marítimo del Norte peninsular fue predominantemente importador, con una balanza comercial extremadamente negativa, determinada por la importación de manufacturas que serían redistribuidas por toda la Península<sup>51</sup>, y unas exportaciones que no fueron inexistentes, pero sí de poco valor y, por ello, incapaces de equilibrar la balanza exterior, fundamentadas en la exportación de productos del Mediterráneo, materias primas castellanas, y algunas manufacturas locales de modesto valor.

Si bien el comercio desde los puertos del norte de Castilla se hizo en contacto con las mismas ciudades de la costa centroeuropea —o muy cercanas entre sí—, los resultados de dichas relaciones fueron relativamente diversos y dependientes de las necesidades de las villas marítimas castellanas tanto de cara a su abastecimiento interior como a tenor de su vertiente redistribuidora. Es el caso de los puertos vascos, que de forma predominante contactaron con ciudades portuarias del Atlántico francés, pero también con ciudades del norte de Alemania y del Báltico. Por otro lado, A Coruña contactó tanto con puertos franceses como con puertos portugueses, este último origen especialmente relevante en Vigo por motivos de cercanía geográfica<sup>52</sup>. Tanto Coruña como Santander mantuvieron un contacto muy importante con Francia, de la misma forma que lo tuvieron con Inglaterra y las Provincias Unidas, motivo por el que se resintieron de este lado del comercio durante las últimas décadas del siglo XVIII<sup>53</sup>.

---

<sup>50</sup> POURCHASSE, Pierrick. “Comercio entre el País Vasco y el Báltico (siglos XVIII y XIX)” En: ANGULO MORALES, Alberto et al. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: Ed.de la UPV. 2016. p. 131.

<sup>51</sup> ZABALA URIARTE, Aingeru. “Tráfico y comercio marítimo entre Ribadeo y Bilbao a finales del siglo XVIII” *Obradoiro do Historia Moderna*. (19), 2010. p. 76.

<sup>52</sup> DUBERT, Isidro. “Comercio y tráfico marítimo en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1820”. *OHM*. 17, 2008, p. 231.

<sup>53</sup> “En Galicia, el desarrollo del comercio litoral se vio afectado por el comienzo de la guerra con Inglaterra, motivo por el cual entre 1796 y 1801 tuvo lugar un descenso escalonado en la recaudación de la avería. (...), en Cantabria (...) se tradujo en las caídas experimentadas por su comercio marítimo durante los años de guerra (...)

El comercio transoceánico sería de una importancia capital para la Monarquía Hispánica durante toda la Edad Moderna, y en el Setecientos se asiste al periodo de transición entre el monopolio total de Sevilla hasta 1717 y de Cádiz a partir de entonces, a un momento de apertura limitada a otros puertos peninsulares a partir de 1728. En aquel año se fundó la primera de varias compañías reales privilegiadas que monopolizaron determinados productos regionales americanos con la Península: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, convirtiendo a San Sebastián-Pasajes en los puertos de entrada septentrionales de productos tan exóticos como el tabaco, café, azúcar y, especialmente, cacao<sup>54</sup>.

Esta situación fortaleció aún más la posición de las provincias vascas en el comercio marítimo del Norte. Desde Madrid, que no recaudaba los mismos tributos de Bilbao o San Sebastián que de otras zonas por la conocida foralidad fiscal<sup>55</sup>, sería contestado con un fortalecimiento de la posición de otros puertos septentrionales, como Santander y A Coruña, mediante las ya citadas expansiones portuarias y el desarrollo de caminos<sup>56</sup>.

Es particularmente relevante la fecha de 1764, cuando A Coruña se convierte en la sede de los correos marítimos, lo que le permitió así mismo saltarse de forma limitada el monopolio gaditano con América, al comerciar con pequeñas cantidades en los barcos de correos<sup>57</sup>. Esto le permitiría a la villa gallega competir con los puertos vascos y con Santander, que también gozaban de un fuerte cometido comercial: los primeros gracias al comercio europeo y los contactos con Venezuela y Santander gracias al comercio lanar y los limitados pero pioneros contactos con el Caribe. Esta apertura continuaría en 1778 con el Reglamento de Libre Comercio de 16 de octubre, con el que se abría el comercio de determinados puertos americanos con sus homólogos peninsulares. Para el interés de este trabajo, los puertos abiertos en el norte de Castilla serán A Coruña, Gijón y Santander, que ya habían vivido una

---

y en su franca y neta recuperación durante los de paz (...). Con posterioridad a 1804 ese mismo comercio sufrió un intenso y prolongado declive hasta 1813, contrastando de este modo con lo sucedido en Galicia, sobre todo a partir de 1809" (*Ibid.*, pp. 221-223.).

<sup>54</sup> MIGUEL LÓPEZ, "El comercio hispanoamericano...", *op. cit.*, pp. 52 y 207.

<sup>55</sup> Véanse los intentos de reubicar las aduanas vascas, tradicionalmente dispuestas en el interior, en la línea de costa (en 1717 y 1739), con la contundente respuesta de los comerciantes, hidalgos y ricoshombres en la Matxinada de 1718 y en los motines en Vizcaya de 1740 —cuando realmente será aceptado este traslado aduanero—. (MELÓN JIMÉNEZ, "Los tentáculos de la Hidra...", *op. cit.*, p. 132.).

<sup>56</sup> "El ascenso de Santander responde a una serie de factores de distinta naturaleza, como su intitulación como ciudad con sede episcopal en 1754, el privilegio real dado al comercio exportador vía Santander contra Bilbao y a la construcción del camino de Reinosa entre 1748 y 1753. Posteriormente, este comercio sería impulsado aún más con la apertura del comercio con América entre 1765 y 1778." (LANZA GARCÍA, Ramón. "De La Montaña a las Indias: empresarios cántabros en la España del siglo XVIII". En: ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: Editorial de la UPV. 2016. pp. 305-306.).

<sup>57</sup> MEIJIDE PARDO, Antonio. *El puerto de la Coruña en el siglo XVIII*. La Voz de Galicia. 1984. p. 109.

experiencia previa en 1765 con el Decreto de Libre Comercio de forma limitada con el Caribe, mucho más generosa a partir de 1778<sup>58</sup>.

Estas disposiciones permitirán al norte mantener unas fructíferas relaciones con distintos puntos de América, entre los que destacan los puertos cubanos, sobre todo La Habana, la dupla Buenos Aires-Montevideo (especialmente con A Coruña), la Guyana. La apertura no acabará en 1778, sino que continuará este proceso como muestra la habilitación de Vigo al comercio americano<sup>59</sup> o la apertura de los puertos mexicanos en 1789 a este nuevo esquema marítimo<sup>60</sup>, también con los puertos venezolanos, abolida la Real Compañía de Caracas en 1785, y con Veracruz, cuya tardía entrada se debe buscar en la ingente extracción de plata, mantenida en monopolio por la Corona. Esta diversificación del comercio y su intensificación es lo que explicaría las nuevas necesidades portuarias de las villas septentrionales, amén de la necesidad de acercar las instituciones a los puntos de contacto más importantes, como se haría en 1785 con la formación de un consulado en Santander, realidad que no se repetiría en el caso gijonés<sup>61</sup>.

## 2.2 MERCANCÍAS

### 2.2.1 Menudencias

Teniendo en cuenta la existencia de una amplia mayoría de individuos de escasos recursos, la población local se volcó hacia un intenso autoconsumo agravado por la elevada densidad demográfica del área en el Setecientos y los rendimientos siempre limitados de una agricultura de subsistencia. En consecuencia, el comercio era limitado por la estrechez de la demanda, configurándose un mercado protagonizado por consumo de menudencias y productos de primera necesidad<sup>62</sup>.

El cereal —fuera trigo, cebada, mijo o maíz— supuso la base nutricional de toda la población en estas sociedades preindustriales, independientemente de su origen socioeconómico, siendo el pan el alimento indispensable —y en muchas ocasiones único— de cualquier comida<sup>63</sup>. Solo así se puede entender la obsesión permanente de las autoridades locales por asegurar su

---

<sup>58</sup> BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel. “Libre comercio (1778), un primer ensayo del modelo general” En: FONTANA, Josep, et al. *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*. Madrid: Fundación Banco Exterior. 1987. p. 26.

<sup>59</sup> “fue entre 1783 y 1794, año en que se produjo la concesión a Vigo del permiso para comerciar libremente con América, cuando la villa se convirtió en el principal puerto del sudoeste gallego. Solo así se explica que con (...) apenas 3.000 habitantes (...) fuese capaz de recaudar entre 1796 y 1816 el 28.6% de toda la avería ingresada por el Real Consulado en Galicia” (DUBERT, “Comercio y tráfico marítimo en la Galicia...”, *op. cit.*, p. 232).

<sup>60</sup> “La Luisiana en 1768; Yucatán y Campeche en 1770; Santa Marta en 1777; Nueva Granada, Guatemala, Buenos Aires, Chile y Perú en 1778 y, por último, Nueva España y Venezuela en 1789” (GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. “Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial” *Chronica Nova*. (22), 1995. p. 125).

<sup>61</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 56.

<sup>62</sup> CATALÁN MARTÍNEZ, Elena; LANZA GARCÍA, Ramón. “Alimentación, carestías y crisis de mortalidad en la España cántabra”. *Historia Agraria*. (67), 2015. p. 18.

<sup>63</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 92.

disponibilidad, lo cual trataban de conseguir a través de los pósitos estancados, las subastas en almoneda de licencias para el comercio del estanco de grano y los reglamentos dirigidos a los panaderos y molineros, siempre bajo sospecha de enriquecimiento a través del fraude<sup>64</sup>.

La demanda, constante y dependiente de las necesidades de la demografía local, fue suplida por un doble cauce: la producción local del campesinado y la importación del interior, y sobre todo del extranjero<sup>65</sup>, del que se dependió en gran medida durante todo el XVIII por la carencia de una red de caminos suficientemente amplia y el fracaso de los proyectos de Caminos Reales que quedaron inacabados antes del fin de siglo<sup>66</sup>. Una vez llegados a las villas, estos cereales se distribuyeron mediante las alhóndigas y los pósitos<sup>67</sup>, las ya mencionadas instituciones urbanas —arrendadas en almoneda a particulares— indispensables en el abastecimiento de grano y harinas al ser las encargadas de comprar reservas de grano e intervenir en el precio del mismo mediante la conocida tasa de pan —promulgada en origen en 1502 y derogada en 1765<sup>68</sup>— en pro del sustento de la población y los mercados de las villas y pueblos.

La intensificación de los intercambios durante el Setecientos tendría su reflejo también en el comercio de cereales, que se fortaleció a partir de la segunda mitad de siglo con algunas medidas tomadas desde Madrid, como el fomento a la producción de cereal o la eliminación de la tasa de grano en 1765, acelerando, en teoría, los intercambios<sup>69</sup>. Sin que la producción aumentase a un ritmo exponencial, ni mucho menos, como se pretendía desde las instancias de la Corte, el comercio del grano sí que se intensificó a lo largo del siglo y, principalmente, a partir de estas últimas décadas del XVIII.

La doble cosecha cerealística en el Norte —una de trigo muy pobre por el clima propio del cantábrico y otra de mijo y maíz, más eficiente— salvó al Norte de sufrir episodios de inanición aún más intensos que los ya vividos en este área<sup>70</sup> y de las fluctuaciones del precio del trigo tras la abolición de la tasa de grano<sup>71</sup> —si bien esta ubicación intermedia entre el mar,

---

<sup>64</sup> CASTRO REDONDO, Rubén. *Entre colmos, rebolas e dobres varas de medir: conflictos por medidas na Galicia Moderna (séculos XVI-XIX)*. Valga: Concello. 2016. p. 111 y ss.; “Política y policía metrológica de la Corona de Castilla hasta la introducción del Sistema Métrico”. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea* (38), 2018. p. 98.

<sup>65</sup> CATALÁN MARTÍNEZ, Elena et al. “Alimentación, carestías y crisis ...”, *op. cit.*, p. 19.

<sup>66</sup> “Los productos agrícolas del interior no llegaban (...) a las comarcas costeras; tampoco los productos cosechados en el litoral alcanzaban el interior. En la periferia era posible atenuar (...) las malas cosechas con (...) la importación de cereales extranjeros” (LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 209).

<sup>67</sup> ANDRÉS UCENDO, José Ignacio; LANZA GARCÍA, Ramón. “El abasto de pan en el Madrid del siglo XVII”. *Studia historia., Historia moderna.* (34), 2012. p. 65.

<sup>68</sup> La pragmática pretendía poner freno a la especulación (...) mediante el sencillo procedimiento de fijar un techo al precio del grano en los mercados de origen” (*Ibid.*, p. 75).

<sup>69</sup> “el aumento de la superficie agraria no se tradujo en una reducción de la ganadería, gracias a que se mantuvieron bajos los precios de las hierbas. No obstante, en los últimos años del siglo, los precios de los arrendamientos tendieron a crecer, mientras se mantuvieron los de los productos ganaderos, y se redujeron los beneficios de los propietarios de ganados (LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 159).

<sup>70</sup> CATALÁN MARTÍNEZ y LANZA GARCÍA, “Alimentación, carestías y crisis...”, *op. cit.*, p. 20.

<sup>71</sup> “Los problemas de abastecimiento llevaron a actuar (...) para tratar de solucionar la escasez a corto plazo, sobre todo cuando malas cosechas provocaron subidas en los precios de los cereales, coincidiendo con la supresión de la tasa del grano en 1765” (LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 608.).

desde donde pudieron importar grano, y la Meseta, desde también pudieron abastecerse, permitió al campesinado y al pequeño comercio del Norte atenuar los efectos de las crisis alimentarias, hambrunas y las fluctuaciones de precios intensificadas a partir de la abolición de la tasa de granos en 1765<sup>72</sup>—. Se consiguió exportar al extranjero harina y grano en cantidades notables, traídas desde la Meseta tanto para exportarla a Europa como para abastecer a su propia población, sobre todo a través de la conexión Santander-Palencia vía el Camino Real de Reinosa, proyectada a partir de 1788<sup>73</sup>.

La economía deficitaria en cereal del Norte es bien sabido que se suplió a base de las explotaciones ganaderas y piscícolas al menos hasta la llegada del maíz, recursos de los que se sustentaron sus habitantes para complementarlo con los aportes cereales. Durante la primera mitad del siglo los productos ganaderos fueron aumentando a pesar del impulso a la agricultura, como ocurre en el caso cántabro, en el que la cantidad de ganado general se triplicó y se diversificó en similar proporción<sup>74</sup>. Es de hecho gracias a los rendimientos elevados del maíz, durante la primera parte del siglo, que se pudo multiplicar de esta manera el número de cabezas de ganado en un proceso de intensificación de la ganadería mediante la progresiva estabulación, la patricación y consecuente mejora en la alimentación del ganado y la selección genética de las reses<sup>75</sup>.

De las reses que eran dedicadas al comercio, gran parte fueron vendidas en las ferias rurales, formando la base y principal motivación económica de dichos eventos. En su forma alimenticia, la carne sería distribuida en la villa mediante diversas vías, como la carnicería, que de forma similar a las alhóndigas eran arrendadas y controladas por las autoridades locales. En general, cuando la carne era vendida en ferias o traída de rutas a larga distancia lo hacía en seco o en forma de salazones —la única manera de conservación hasta el XIX—, apareciendo junto a otros productos derivados como la grasa, el caso de la manteca y el tocino del cerdo<sup>76</sup>, muy apreciados por su gran aporte calórico. A partir del Reglamento del Libre Comercio de 1778, el exportador predilecto de materia animal sería el virreinato de La Plata, vía Buenos Aires-Montevideo, puertos de salida del ganado cimarrón de la Pampa. De estos puertos saldrían carnes secas y saladas de vacuno, cueros y lana de alpaca, con un contacto importante con A Coruña y con Santander en términos proporcionales a su comercio de ultramar<sup>77</sup>.

---

<sup>72</sup> Véase la obra de José Miguel López García: LÓPEZ GARCÍA, José Miguel. *El motín de Esquilache: crisis y protesta popular en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial. 2012.

<sup>73</sup> IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, “El Real Consulado de Santander...”, *op. cit.*, p. 107.

<sup>74</sup> LANZA GARCÍA, Ramón. “El crecimiento de la ganadería de Cantabria entre los siglos XVI y XIX: una temprana especialización regional” *Historia Agraria*. (23), 2001. pp. 85-88.

<sup>75</sup> BARREIRO MALLÓN, Baudilio. “Montes comunales y vida campesina en las regiones cántabras” *Studia histórica. Historia moderna*. (16), 1997. p. 54.

<sup>76</sup> LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 277.

<sup>77</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 128.

La relevancia de la importación de carnes y materia animal de esta zona radicó en los reducidos costes de producción que seducían a la demanda, teniendo en cuenta que para finales del XVIII se vivió un contexto de retroceso de la ganadería —en parte causada por la modalidad extensiva de la ganadería rioplatense que redujo los costes de producción y expulsó la competencia del Norte peninsular—, coincidiendo con el estanco de montes por parte de la Marina y el crecimiento demográfico, que aumentó el precio del forraje y cuya solución fue limitada por la lentitud en pratificar los suelos comunitarios<sup>78</sup>.

El comercio del pescado en el Norte peninsular también habría sido de primera importancia como producto básico en la región litoral y prelitoral del Atlántico, sirviendo tanto para el autoconsumo como para su exportación al interior de la Península. Su comercio y consumo fueron especialmente relevantes en el caso de las pequeñas aldeas marítimas, usualmente dedicadas a la pesca, cuya explotación piscícola supuso el principal sustento de sus habitantes. Sobresale el caso de las aldeas costeras del sudoeste gallego, dedicadas esencialmente a la pesca de sardina y su exportación en pequeñas cantidades al norte de Portugal, con el despunte de Vigo a partir de la década de 1770<sup>79</sup>, desde donde fue redistribuido al interior por los arrieros maragatos y vendidos en las plazas de las villas castellanas, centrándose su venta en las plazas de León y Madrid, además de los conventos cercanos, especialmente necesitados de este consumo específico a causa de los recurrentes ayunos<sup>80</sup>. No obstante, el transporte de pescado por parte de los maragatos fue una constante y uno de los principales portes de los que se encargaban desde el XVI, intensificándose su labor en ese sentido en el XVIII, al igual que poniéndose en relieve su peso como comerciantes al uso durante este mismo siglo, convertidos realmente en el único agente articulador del comercio interior castellano hasta la introducción del ferrocarril a mediados del siglo XIX<sup>81</sup>.

El consumo de este pescado se caracterizó por la gran diversidad de opciones tanto de especies como de formas de preparación. Ejemplo de esto último sería la sardina, preparada en salazón, fresca, salpresa o escochada, aunque no sería la única especie de pescado consumida: dorada, atún o bacalao —el rey entre los pescados del Cantábrico Oriental, a tenor de la participación vasca en la pesca en Terranova<sup>82</sup>—, siendo los de mayor valor el lenguado, el rodaballo y, especialmente, el salmón<sup>83</sup>.

---

<sup>78</sup> LANZA GARCÍA, “El crecimiento de la ganadería de Cantabria...”, *op. cit.*, pp. 96-99.

<sup>79</sup> DUBERT, “Comercio y tráfico marítimo en la Galicia...”, *op. cit.*, p. 232.

<sup>80</sup> VÁZQUEZ LIJÓ, José Manuel. “Sabrosa abstinencia. Abasto y consumo de pescado en el monasterio de Sobrado (ss. XVII-XVIII)”. *OHM*. (18), 2009. pp. 158-159.

<sup>81</sup> “En el 59% de los casos localizados aparece el pescado en sus diversas variedades como uno de los productos de mayor dedicación, lo que parece lógico si tenemos en cuenta que éste cubre buena parte de los regresos de Galicia hacia Castilla (LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 232.).

<sup>82</sup> ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro. “No solo pescado y harina a cambio de oro. Vascos en el comercio con los Estados Unidos durante el siglo XVIII”. *Boletín Americanista*. (77), 2018.

<sup>83</sup> Extraído de los valores medios (1701-1814) en Santiago de Compostela, tabla número 26. (GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 190.).

Otros alimentos comúnmente vendidos en las plazas y ferias rurales del norte fueron hortalizas de diversos tipos producidos en las inmediaciones del traspais, como ajos, cebollas, lechugas o berzas, alimentos indispensables en el sustento diario, y en muchas ocasiones únicos, por su fácil cosecha, bajo coste y la falta de carne. Las leguminosas, otro alimento básico, fueron ampliamente distribuidas por las plazas y las ferias rurales por sus enormes rendimientos, especialmente habas<sup>84</sup>, por su cultivo simbiótico con el maíz, como ya se hacía en de antaño Centroamérica. De capital importancia en el entorno atlántico fue otro alimento americano, la patata, aunque de difusión y consumo generalizado muy tardíos, no antes del segundo tercio del XVIII<sup>85</sup>.

Las frutas, al igual que el cereal o las legumbres, serían parte de la venta constante en los mercados diarios de las villas y en los puestos de las calles<sup>86</sup>, no tan ampliamente consumidas como otros productos de mayor importancia —ni tan bien considerados por los contemporáneos—, pero presentes en estos puntos de intercambio, traídos desde los alrededores comarcales<sup>87</sup>, cuyo consumo fue exclusivamente de temporada y de cercanía, por su cortísima conservación<sup>88</sup>. Destacaron las castañas en el entorno cantábrico como complemento de la nutrición ganadera<sup>89</sup>, higos, manzanas, peras y limones, amén de frutos silvestres. También bebidas como la cerveza y el vino<sup>90</sup>, vendidas en las tabernas y en las ferias, sobre todo el vino —muy apreciado—<sup>91</sup>, cuyo consumo provenía de una oferta muy limitada que debió ser cubierta con la importación desde Andalucía por mar<sup>92</sup>, ante los escasos rendimientos que ofrecía de la vid en el norte<sup>93</sup>, y que vio cómo la “Pequeña Edad de Hielo” detrajo la producción existente previamente en la Edad Media.

## 2.2.2 Manufacturas

Fuera de los alimentos, otra parte importante de las menudencias requeridas en el consumo cotidiano fueron los productos textiles creadas de tejidos de lana y lino. La industria de los lienzos ha sido estudiada en su vertiente como bien sustituto de esta tras la crisis sufrida por

---

<sup>84</sup> Ibid., p. 202.

<sup>85</sup> PÉREZ SAMPER, María Ángeles. “Comer en la España del siglo XVIII. Historias de hambre y abundancia” *Cuadernos Jovellanistas*. (13), 2019. p. 143.

<sup>86</sup> LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 277.

<sup>87</sup> LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 277.

<sup>88</sup> PÉREZ SAMPER, “Comer en la España...”, *op. cit.*, p. 141.

<sup>89</sup> Véase la obra dedicada al consumo de la castaña en: IBABE, Enrique. “Unas notas sobre las castañas en la alimentación y las ericeras” *KOBIE (Serie de Antropología Cultural)*. 7, 1998. pp. 97-137.

<sup>90</sup> Para el estudio concreto del vino, el clásico de: HUETZ DE LEMPS, Alain. *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Bordeaux: Feret et Fils. Tomo I, 1967.

<sup>91</sup> Llegó incluso a tener consideraciones terapéuticas, añadido a su valor alimenticio: CASTRO PÉREZ, Xavier. “El vino sano, portador de virtudes terapéuticas, en el imaginario colectivo, el discurso médico y la medicina popular”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. 49 (115), 2002. pp. 309-345.

<sup>92</sup> “Le vin des provinces maritimes est incapable de suffire à la consommation: la production totale des Asturies, de la Montaña et des deux provinces basques de Vizcaya et de Guipuzcoa ne devait guère dépasser à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle 530000 hl” (HUETZ DE LEMPS, “Vignes et vignobles...”, *op. cit.*, p. 504).

<sup>93</sup> CATALÁN MARTÍNEZ y LANZA GARCÍA, “Alimentación, carestías y crisis...”, *op. cit.*, p. 19.

la pañería tras el siglo XVII<sup>94</sup>. En este sentido, el caso gallego es el más interesante en el contexto del Norte, pues fue en el XVIII una de las zonas de mayor producción, especialmente Mondoñedo y Santiago de Compostela, núcleos desde donde los lienzos, y en ocasiones el lino en bruto, fueron enviados al interior castellano con destino Madrid. No obstante, esta actividad acabaría siendo tan próspera como efímera a causa de los privilegios de la nueva industria algodonera catalana que hundió la producción de lienzos del Cantábrico. Su comercialización será aprovechada por los maragatos, quienes encontraron su mayor negocio en “los productos textiles, en los cueros y en el grano al alcanzar estos el 20% del valor total de las mercancías”<sup>95</sup>. En paralelo, el comercio de lana se recuperó a la par que su producción durante el primer tercio del Setecientos<sup>96</sup>, exportada desde Santander y Bilbao, los cuales compitieron por llevarse los mayores aportes del flujo lanero concentrado en Burgos<sup>97</sup>, al calor de su consulado homónimo<sup>98</sup>. Estos paños serían enviados predominantemente desde Santander durante las dos últimas décadas del Setecientos, compartiendo espacio —en desventaja— con los diversos paños y lienzos de manufactura extranjera, hacia diferentes destinos, destacando las exportaciones a las islas de Barlovento<sup>99</sup>. Otra parte del comercio desde Santander y Bilbao estuvo dirigida, a través de la lana en bruto, hacia el Atlántico Norte, como en el caso británico, cuyas importaciones lanares serían crecientes durante la segunda mitad del siglo XVIII<sup>100</sup>. No obstante, a través de las ferias se conoce cómo, en la medida de lo posible, una parte relevante del presupuesto familiar campesino se dedicó a la compra de textiles castellanos, siendo, por ejemplo, el género mercantil mayoritario en valor de las importaciones en el Norte para finales del Setecientos<sup>101</sup>. Eran por lo general productos de escasa calidad, y por tanto baratos, permitiendo su compra por el común y la continuidad en el suministro de la artesanía doméstica y local<sup>102</sup>.

También habría que destacar la presencia de menudencias de un valor utilitario que se diferencian en importancia respecto al vestido y a la alimentación por su menor ponderación en el presupuesto dedicado a la compraventa diaria del común: los curtidos, calzados de cuero

---

<sup>94</sup> BIBILONI AMENGUAL, Andrés. “Cambios en el consumo textil en la España del siglo XVII: el auge del lino y el algodón”. En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011. p. 81.

<sup>95</sup> RUBIO PÉREZ, “La burguesía maragata...”, *op. cit.*, pp. 232-244.

<sup>96</sup> LANZA GARCÍA, “El crecimiento de la ganadería de Cantabria...”, *op. cit.*, p. 89.

<sup>97</sup> “ni Santander ni las villas próximas lograron imponerse frente a Bilbao, a pesar del apoyo oficial, hasta que el camino de Castilla y la circulación de derivados del trigo modificaron el sistema en buena medida” (BARREIRO MALLÓN, “Montes comunales y vida campesina...”, *op. cit.*, p. 27).

<sup>98</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel “Integración económica, competencia y jerarquización de los puertos atlánticos del norte de España (siglos XIII-XV)”. *Anuario de Estudios Medievales*. 48 (1), 2018.

<sup>99</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, pp. 134-136.

<sup>100</sup> BILBAO, Luis María. “El comercio hispano-británico de lanas en el siglo XVIII. Una reconstrucción” *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. 2015. p. 55.

<sup>101</sup> SAAVEDRA FERNÁNDEZ, “La consolidación de las ferias...”, *op. cit.*, p. 283.

<sup>102</sup> “los textiles (...) se destinaron a satisfacer una demanda de baja calidad. Solían ser bastos, “géneros de los comunes para gente labradora” (LÓPEZ PÉREZ, “Ferias y mercados en Castilla...”, *op. cit.*, p. 319).

o esparto, vajillas de madera, arcilla o metal y aperos<sup>103</sup>, productos indispensables en la vida campesina, pero cuyo carácter más duradero no los hacía tan relevantes en las ventas cotidianas, a pesar de su venta continua, y su producción artesanal basta los convirtió en productos de un valor utilitario y de escaso precio. Estos productos serían vendidos tanto en el ámbito ferial como en el de los mercados de villas y plazas, respondiendo generalmente a la oferta manufacturera de la comarca, articulada en su mayoría a través de un modo descentralizado, rural y construida a tiempo parcial.

### 2.2.3 Suntuario

En un nivel de demanda más exclusivo tanto económico como social se encuentra el abasto de mercaderías suntuarias y alhajas de gran valor, propia de los grupos sociales más elitistas, lo que alejó de su consumo a la gran mayoría de la población. Es de primera importancia destacar dos factores que determinan el comportamiento y el estudio historiográfico de estos grupos pudientes caracterizados por un consumo conspicuo: por un lado, la moda importada desde Madrid, principal núcleo productivo y de riqueza de la Península, cuyas tendencias se inclinarían a imitar lo demandado en la corte parisina, que durante el XVIII será el modelo a seguir en este sentido<sup>104</sup>; por otro, que este consumo conspicuo no es exclusivo, ni mucho menos, del patriciado urbano más enriquecido o de la alta nobleza, sino que este consumo ostentoso se dará en gran medida dentro de la burguesía villana que surge en este momento, representados por los trabajadores liberales, oficiales públicos y comerciantes de un nivel económico mediano<sup>105</sup>.

En su estudio de las burguesías de León, Juan Bartolomé Bartolomé diferenció las burguesías de raíz administrativa, comercial y liberal por sus formas de consumo, tendiendo las dos primeras a invertir su patrimonio a comprar alhajas de oro y plata, y la última en la compra de productos textiles, tanto atavíos personales como ropa de capa y de la casa<sup>106</sup>. De una manera más concreta, en el inventario de un comerciante de lana bilbaíno de comienzos del Setecientos, Miguel de Ordeñana, se encontraron pautas de consumo material similares a las descritas para León. De esta forma, en la vivienda principal de Ordeñana se encontró una gran cantidad de utensilios de oro y plata, materiales encontrados en candeleros, sellos, marcos, rosarios, hebillas, vajilla, anteojos o en una colección numismática. El consumo textil de este

---

<sup>103</sup> “se vendían también otros objetos fabricados en la zona: ollas de barro, platos de madera, ejes de carros, escudillas, cacharros de metal y estaño y algunas alhajas de oro y plata” (*Ibid.*, p. 317).

<sup>104</sup> MARURI VILLANUEVA, Ramón. “La Historia social del consumo en la España Moderna: un Estado de la Cuestión” *Estudis. Revista de Historia Moderna*. (42), 2016. pp. 267-301.

<sup>105</sup> “no serán las familias de la burguesía comercial y financiera, con mayores patrimonios, las que tengan una propensión hacia un mayo lujo de carácter burgués, con la asunción más rápida de las novedades en el consumo, sino las de la burguesía que denominamos liberal y sobre todo profesional” (*Ibid.*, 229.).

<sup>106</sup> BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel. “La relevancia de la profesión: contrastes patrimoniales, condiciones de vida y pautas de consumo de la burguesía en una ciudad del interior peninsular: León (1700-1850)”. En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011. pp. 227-228.

comerciante se basó en pañería y sedería de lujo, con bordados en oro o plata y decoraciones artísticas, tanto para el como para el mobiliario, y en lienzos o paños bastos para el servicio doméstico<sup>107</sup>.

El mobiliario y las colecciones artísticas tanto de Ordeñana como de otros comerciantes se centraron en producciones fabricadas a partir de maderas como nogal o pino talladas y recubiertas de piedras o metales preciosos, parte de las cuales fueron usadas en la representación religiosa. Esto sería descrito para momentos anteriores a 1790 como una inversión intencionada dentro de una espiritualidad barroca, que será común a otras casas de comerciantes<sup>108</sup>. De la misma importancia serán los conjuntos de arcillas y porcelanas exóticas<sup>109</sup>, con una cierta presencia de *chinoiserie*, productos asiáticos —o de imitación ornamental asiática— altamente cotizados para la decoración y la ingesta de café, té y el valorado chocolate, también haciendo propia la moda cortesana de Madrid<sup>110</sup>.

No obstante, los productos estrella de este comercio conspicuo sería el del cacao y el tabaco, de origen americano y traído masivamente durante el XVIII, más aún a raíz del proyecto de apertura comercial ultramarina. Por un lado, el cacao usado por los artesanos chocolateros de Madrid sería un bien preciado, y con motivo de la creación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728, San Sebastián y Pasajes se convertirán en los principales puertos suministradores del cacao a la Península<sup>111</sup>, entre otros productos como el tabaco, al menos durante los siguientes 50 años de la fundación de la Compañía, cuando su decadencia destinó parte del flujo comercial a Santander, el gran beneficiado de los puertos del Cantábrico durante el XVIII. Si bien los núcleos de consumo se asentaron sobre todo en Madrid y Barcelona, donde se fundarían los dos primeros y principales gremios de chocolateros, la demanda de chocolate se extendió a los grupos pudientes de otras ciudades y villas<sup>112</sup>, especialmente entre el clero regular<sup>113</sup>.

De una forma similar, el tabaco sería otro producto de importación ultramarina desde distintos puntos de América, destacando aquel de Cuba y el resto de las islas de Barlovento, o el de

---

<sup>107</sup> RIBECHINI PLAZA, Celina. *Venturas y desventuras de un mercader en el Bilbao del XVIII*. San Sebastián, Txertoa. 1995. pp. 68-70 y 72-74.

<sup>108</sup> MENA ACEVEDO, Daniel. “Lujo y ámbito doméstico en las élites compostelanas a fines del antiguo régimen (1750-1836)” En: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; MELERO MUÑOZ, Isabel María. *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 2020. p. 231.

<sup>109</sup> RIBECHINI PLAZA, “Venturas y desventuras...”, *op. cit.*, p. 77.

<sup>110</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, Cristina. “El salón Gasparini: entre chinerías y rocallas” En: ALBERO MUÑOZ, María del Mar; PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel. *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*. Madrid: Fundación Universitaria Española. 2015. p. 686.

<sup>111</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 207.

<sup>112</sup> FATTACCIU, Irene. “Gremios y evolución de las pautas de consumo en el siglo XVIII: la industria artesanal del chocolate” En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat. 2011. p. 165.

<sup>113</sup> “Los capitulares catedralicios dispusieron, en el conjunto del siglo XVIII, de chocolateras en sus interiores domésticos en un promedio del 82.7 % de los hogares. Su presencia fue incrementándose (...) hasta el 94.7 % del último tercio del siglo” (SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José. “Clero catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos” *El Futuro del Pasado* (5), 2014. p. 305.).

Brasil. No obstante, la llegada del tabaco, primero a los puertos guipuzcoanos a partir de 1728, y tras la apertura de los Correos Marítimos en A Coruña y la del Caribe en 1765 a Santander y Gijón, supuso el destino de un gran porcentaje de estos a aquellos lugares de Europa donde la oferta de materia pudiera ser correspondida con la fabricación del producto final a consumir<sup>114</sup>. Esta se ocuparía de corresponder la demanda de tabaco que, de una forma más generalizada que el chocolate, se asentaría de arriba hacia abajo y sustentada con base en un contrabando organizado correspondiente a una demanda inflexible e insatisfecha con una oferta limitada y encarecida<sup>115</sup>.

#### 2.2.4 Materias primas

El estudio de la distribución y el consumo de materias primas solo puede plantearse a partir de la participación activa que tuvo la corona en el aprovisionamiento y comercio de algunas de ellas, especialmente el hierro o la madera, además de las políticas proteccionistas marcadas desde la Corte para reducir la entrada de manufacturas y la salida de recursos en desmesura<sup>116</sup>. La madera era una materia prima cuyo aprovechamiento había caído en diversas manos y usos a causa de la superposición de autoridades, propietarios e intereses en las parcelas de monte, privadas o no, algunas de las cuales quedaban abiertas para uso comunal o arrendadas mediante contrato<sup>117</sup>. A partir de la Ordenanza de 1748, la gestión de los montes, en este caso los del Norte, quedarían en manos de los subdelegados de Marina, encargados de dotar los permisos de tala y de garantizar la replantación de los plantíos reales<sup>118</sup>. Este intento de la Monarquía por centralizar la gestión de sus recursos forestales entraría en conflicto con la demanda de productos derivados de las reducidas masas forestales<sup>119</sup>, como viene a ser la madera para la construcción inmobiliaria y la carpintería, la leña y el carbón para combustible, materias de la que el común era consumidora constante y sistemática por pura necesidad. Por otro lado, la Monarquía fue la primera interesada en convertir los montes peninsulares en bosques, deforestados y pratificados para el uso ganadero, en pro de reconducir su explotación hacia la construcción de barcos, el uso en las Reales Fábricas y ferrerías, intensamente

---

<sup>114</sup> ANGULO MORALES, Alberto. “Estanco y contrabando de tabaco en el País Vasco” En: GONZÁLEZ ENCISO, Agustín et al. (eds.). *Tabaco y economía en el siglo XVIII*. Barañáin: EUNSA. 1999. p. 221.

<sup>115</sup> BARREIRO MALLÓN, Baudilio. *El tabaco y el incienso. un episodio compostelano del siglo XVII*. Vigo: Nigratrea. 2009.

<sup>116</sup> ANGULO MORALES, Alberto. “Las puertas de la vida y la muerte...” op. cit., p. 62.

<sup>117</sup> REY CASTELAO, Ofelia. *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. 1995. p. 104.

<sup>118</sup> FERNÁNDEZ FLÓREZ, Marina. “Controversias sobre los usos forestales en Cantabria durante la segunda mitad del siglo XVIII” *Obradoiro de Historia Moderna*. (28), 2019. p. 166.

<sup>119</sup> “Tampoco los vecinos de los municipios vinculados a los bosques vieron con buenos ojos las actuaciones de quienes para ellos eran simplemente unos negociantes que buscaban el máximo lucro, sin importarles los daños que tanto a la cubierta vegetal como a sus economías de subsistencia, basadas en la silvicultura, infligían” (MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Alfredo José. “Los asentistas de maderas, relaciones contractuales para las Armadas Hispánicas (siglos XVI-XVIII)” En: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José et al. (Coords.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Vol. 2, 2015. p. 1214.).

asentadas en el Norte<sup>120</sup>. Es el caso del Astillero de Ferrol, demandante intenso de maderas gallegas, asturianas y sobre todo montañesas, intensificó la competencia que ferrerías como La Cavada establecerían con la demanda local ante la escasez de los árboles en estanco por la Marina<sup>121</sup>.

En el caso del hierro, las principales explotaciones se encontraban en las Provincias Exentas, convirtiéndolas en distribuidoras casi únicas a lo largo del litoral y en ocasiones el exterior, fundamentalmente Europa. Esta materia prima fue, de forma similar a la madera, reconducida hacia las obras reales, los astilleros y las Reales Fábricas en pro de los intereses de la Corona<sup>122</sup>, varias de ellas cercanas geográficamente ante la proximidad de recursos necesarios para la actividad metalúrgica<sup>123</sup>. A pesar de las explotaciones de hierro en el Norte, las importaciones de hierro desde el Báltico serán igualmente necesarias —más conforme avanza el siglo<sup>124</sup>—, por la manifiesta incapacidad de Castilla para competir con el exterior por los problemas inflacionarios recurrentes en su economía desde finales del Quinientos. Esta importación iría también estrechamente ligada a la de madera desde el norte de Europa en vista a su redistribución por el norte para el suministro de Ferrol o La Cavada o su envío a los puertos del sur<sup>125</sup>.

### 3. LOS PROTAGONISTAS

#### 3.1 COMERCIANTES AL POR MENOR

El estudio del pequeño comercio generalmente supone una mayor dificultad de seguimiento que el de su homólogo mayorista, por la ausencia habitual de fuentes escritas que sí aparecen alrededor de las grandes marcas, como testamentos y herencias. Si bien la situación económica de los comerciantes pequeños y ocasionales generalmente estuvo al límite de la subsistencia<sup>126</sup>, el desarrollo económico de la región al calor de las inversiones de la Corona y la progresiva apertura del comercio ultramarino también les benefició gracias a la intensificación de las

---

<sup>120</sup> “Estos quedaron encuadrados en unas demarcaciones (...) conocidas como provincias marítimas (...) a su vez, adscritas a (...) los departamentos marítimos” (LÓPEZ ARANDIA, Amparo. “Los suministros forestales desde la provincia marítima de Segura de la Sierra a través del Real Negociado de Maderas, la Secretaría de Marina y los asentistas”. *Studia Historia. Historia Moderna*. 43 (1), 2021. p. 104.).

<sup>121</sup> CORBERA MILLÁN, Manuel. “El impacto de las ferrerías en los espacios forestales (Cantabria, 1750-1860)” *Eria*. (45), 1998. p. 95.

<sup>122</sup> LANZA GARCÍA, “De La Montaña...”, *op. cit.*, p. 302.

<sup>123</sup> “Sin agua no hay ferrerías porque se trata (...) de ingenios hidráulicos que necesitan una corriente de agua para accionar los mazos y barquines, estos para inyectar aire al horno y lograr temperaturas adecuadas para fundir el mineral de hierro, por encima de los 1000 grados” (BALBOA DE PAZ, José Antonio. “Ferrerías y machucos en el noroeste de España en los siglos XVI al XIX” *Oppidum*. (12), 2015. p. 310).

<sup>124</sup> POURCHASSE, “Comercio entre el País Vasco...”, *op. cit.*, p. 139.

<sup>125</sup> CRESPO SOLANA, Ana. “El comercio marítimo entre Ámsterdam y Cádiz (1713-1778)” *Estudios de historia económica*. (40), 2000. p. 95.

<sup>126</sup> “En la Montaña las oportunidades de empresa eran realmente pocas, como correspondía a una región con un mercado muy reducido. La población urbana era muy escasa, la renta disponible por habitante muy pequeña, entre las más bajas de España, los costes de transporte sencillamente prohibitivos dado el estado de los caminos, y, para colmo, el régimen aduanero era tan contradictorio que desanimaba la inversión industrial” (LANZA GARCÍA, “De La Montaña...”, *op. cit.*, p. 302.).

transacciones y las nuevas herramientas que les permitía aprovechar los exigüos excedentes de su trabajo.

Una parte de este pequeño comercio sería hecho por el propio campesinado tomando en situación la presencia de ferias en el propio ámbito rural<sup>127</sup>, o también aprovechando las emigraciones de corta duración para llevar los productos textiles o ganaderos locales a cambio de cereal, textiles de otros tejidos u otras mercancías que pudieran obtener en Castilla<sup>128</sup>. En ambos casos, este pequeño menudeo supondrá un beneficio escueto para los vendedores, pero realmente determinante en la supervivencia familiar en una economía de subsistencia de escasos rendimientos<sup>129</sup>. Algunos de estos pequeños comerciantes o campesinos que participaban del comercio de forma ocasional buscaron fortuna en la emigración a otros lugares de la Península, destacando Cádiz y Madrid, donde su presencia en el comercio fue predominante a varios niveles ya desde el siglo XVII, y algunos de ellos enriqueciéndose de forma destacable<sup>130</sup>. Otros, de forma diferente, se relacionaron con servicios al rey de carácter administrativo o también comercial como forma de promoción social de la familia del comerciante. Esta emigración conformaría una serie de redes familiares de larga distancia que fue importante en la formación de las grandes fortunas durante la segunda mitad del XVIII, conectando el comercio gaditano y las empresas madrileñas con los comerciantes del Norte, facilitando del mismo modo la emigración que algunos grandes comerciantes también realizaron hacia la Corte en Madrid.

El papel de la mujer en este pequeño comercio será mayúsculo, partiendo desde el límite de la subsistencia complementando otras labores agrarias o artesanales de la familia con la venta de menudencias de todo tipo, como pescado, generalmente esposas de pescadores que venden sus extracciones —aunque también solteras, viudas o viudas de vivos<sup>131</sup>—, grano, carne, verduras, forraje o incluso ganado vivo, normalmente gallinas por su pequeño tamaño<sup>132</sup>, que compran de los productores locales, venden en los mercados y las plazas de su localidad y obtienen de este unos rendimientos escasos pero de primera importancia para la supervivencia. La relevancia que estas mujeres toman dentro del suministro local de las villas y pueblos sería indispensable para su buen funcionamiento a pesar de la pobreza que generalmente

---

<sup>127</sup> SAAVEDRA FERNÁNDEZ, “La consolidación de las ferias...”, *op. cit.*, p. 284.

<sup>128</sup> LANZA GARCÍA, “De La Montaña...”, *op. cit.*, p. 302.

<sup>129</sup> REY CASTELAO; RIAL GARCÍA. “Historia de las Mujeres...”, *op. cit.*, p. 128.

<sup>130</sup> “el caso del lebaniego Alejandro Rodríguez, quien se convertiría en rico almacenero del Consulado de México en 1735 posterior a comerciar en Cádiz” (LANZA GARCÍA, “De La Montaña...”, *op. cit.*, p. 313.).

<sup>131</sup> El peso de las casadas en el comercio de pesado pareció ser mayúsculo en proporción a otras formas de venta y reventa de este tipo. (RIAL GARCÍA, Serrana M. “Trabajo femenino y economía de subsistencia” *Manuscripts*. 27, 2009. p. 95.).

<sup>132</sup> MARTÍNEZ GONZÁLEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 63.

caracterizaba a estos grupos de mujeres<sup>133</sup>. Precisamente, esta pobreza fue la que las empujó a adentrarse en el mundo del menudeo, donde apenas intervenían los hombres y por tanto podían sostenerse de mejor o peor forma por ellas mismas, teniendo en cuenta la penuria que en general vivieron estas exiguas revendedoras en tanto en cuanto dispondrían de una reducida dote, herencia<sup>134</sup>, o en el caso de las “viudas de vivos”, dependiendo exclusivamente de su trabajo<sup>135</sup>. Amén de su enorme peso en los abastos, las autoridades municipales trataron de regular su actividad de forma tan insistente como fallida con el objeto de evitar su consabida actividad especuladora. Ante esto, las normas buscaban limitar la vespertina compra de género que realizaban estas regatonas para abastecerse y revenderlo más tarde en la plaza pública o en puestos clandestinos puesto que “la figura de un intermediario potenciaba el riesgo de encarecimiento de los suministros, sobre todo en momentos de crisis agrícola, y más aún en la segunda mitad de siglo en que los precios evolucionan al alza”<sup>136</sup>. En esta línea, el negocio de las regatonas no solo se basó en ser las primeras vendedoras en llegar a la plaza, sino también en conocer profundamente la demanda general de sus vecinos y satisfacerla mediante esta mencionada prontitud, cuyo éxito o fracaso podía suponer poner en jaque la subsistencia de su marco familiar y la pérdida de una inversión hecha en la compra de la mercancía<sup>137</sup>. A pesar de los intentos por controlar la reventa realizada por estas mujeres, realmente este menudeo se complementó con el abasto urbano dirigido desde las instituciones urbanas y respondió a aquella demanda que estas alhóndigas, pescaderías y estancos no fueron capaces de satisfacer<sup>138</sup>, por lo que sus desavenencias con las regatonas serían vistas con indiferencia por las autoridades reguladoras.

Dentro del comercio al por menor, un paso intermedio entre la burguesía comercial y el patriciado con el menudeo es el de los pequeños empresarios, poseedores de pequeños establecimientos de compraventa de diversos productos, gestionadas por hombres en cifras que pueden rondar entre el 90 y el 70% de las tiendas<sup>139</sup>. Estos comerciantes, bien como arrendatarios de las tiendas o como propietarios, fueron en gran medida mercaderes al servicio

---

<sup>133</sup> “el nivel de ingresos de las mujeres es bajísimo (...) componen un sector de población muy humilde, iletrado, y a gran parte del cual no es difícil imaginar incurriendo en situaciones de mendicidad o marginalidad” (RIAL GARCÍA. “Las mujeres en la economía urbana...”, *op. cit.*, p. 177.).

<sup>134</sup> “La mitad de los testadores casados designa a su cónyuge como usufructuaria, uno de cada cinco varones elige a su mujer como tutora de los hijos relevándola de la obligación de fianzas para ejercerla (...) y tres cuartas partes designan albaceas a sus cónyuges: la defensa de un patrimonio material y simbólico, la preocupación por acomodar a los hijos y la aspiración de una vejez y un entierro dignos, hacen que las mujeres sean depositarias de la confianza y el reconocimiento para ejecutar las disposiciones de sus maridos” (RIAL GARCÍA y REY CASTELAO, “Las viudas de Galicia...”, *op. cit.*, p. 103.).

<sup>135</sup> REY CASTELAO, “El vuelo corto...”, *op. cit.*, p. 390.

<sup>136</sup> RIAL GARCÍA, “Las mujeres en la economía urbana...”, *op. cit.*, p. 184.

<sup>137</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, “Suministro y consumo alimentario...”, *op. cit.*, p. 183.

<sup>138</sup> “Este abasto podía disponerse tanto de manera privada como (...) pública. Pero además de esto, la presencia de un (...) “menudeo” llevado a cabo por las regatonas complementaban dicha red de suministro participando bajo propia iniciativa personal en el comercio y consumo urbano” (*Ibid.*, p. 55.).

<sup>139</sup> ANGULO MORALES, “De venderesas y tenderas...”, *op. cit.*, p. 5.

de otros de mayor tamaño, situación usada como salida de las escasas oportunidades empresariales de estas zonas de alta presión demográfica<sup>140</sup>. Vendieron a pie de calle diferenciándose de los comerciantes mayoristas por manipular ellos mismos la mercancía y hacerlo tras el mostrador, dos elementos que los denostaba y les dificultaba su ennoblecimiento o la adquisición de oficios dentro del aparato de la Monarquía<sup>141</sup>.

Fue característico de estos minoristas un sistema de casas-tienda en las que la frontera entre el espacio laboral y el espacio doméstico se difuminaba<sup>142</sup>, estudiado sobre todo en el caso santanderino<sup>143</sup>, pero que pareció ser común en todo el Norte. Si bien la casa-tienda pasaría a formar parte de algunas familias enriquecidas, otras se decantarían por compartimentar estos espacios<sup>144</sup>. Como el sector minorista fue predominante en la idiosincrasia urbana de una forma especialmente intensa en el Norte<sup>145</sup>, este modelo de habitación seguirá siendo relevante hasta bien entrado el siglo XIX.

En este sentido, el rol tomado por los extranjeros fue de gran importancia, al formar un entramado de tiendas dentro de las villas, conectadas por la misma condición de origen entre ellas y proyectadas hacia el exterior con contactos en sus lugares originales, con los que pasaban a formar parte de una red de comercio y crédito a larga distancia, que los conectaba, en algunos casos, con el Norte de Europa, y, en otros, con América<sup>146</sup>. Aunque su presencia ya fue notable desde el siglo XVI, y creciente durante el siglo XVII a pesar de la coyuntura bélica<sup>147</sup>, durante el siglo XVIII importantes cantidades de comerciantes extranjeros —de distintos orígenes y condiciones económicas— estuvieron atraídos a la Península con la revitalización del comercio de larga distancia. Su captación en gran medida vino determinada por la actitud y las políticas de la dinastía borbónica, potenciando la posición de los comerciantes de origen francés conforme el acercamiento diplomático entre la Monarquía Hispánica y Francia se iba haciendo patente<sup>148</sup>, persuadidos por la posibilidad de sacar rédito

---

<sup>140</sup> LANZA GARCÍA, “De La Montaña...”, *op. cit.*, p. 307.

<sup>141</sup> Véase el caso de Juan Prieto y las dificultades que la actividad laboral de su padre, “labrando y cultivando su hacienda de tierras de maíz y de trigo (...) y sus árboles frutales de nogales, castañares y rebollares (...)”, le supuso al comerciante vizcaíno para obtener el cargo de Contador de Órdenes. (ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. *El Atila de Madrid. op. cit.*, p. 26.).

<sup>142</sup> “Predomina la articulación en tres plantas: una baja, destinada a tienda -a veces con bodega o almacén anexo-, y otras dos superiores, destinadas a habitación y desván” (MARURI VILLANUEVA, Ramón. *La burguesía mercantil santanderina 1700-1850: cambio social y de mentalidad*. Santander: Asamblea Regional de Cantabria. 1990. p. 103.).

<sup>143</sup> “Lo que en Santander sí se hallaba implantada era la contra-figura de este último: el representante del comercio minorista, ‘de tienda abierta’” (MARURI VILLANUEVA, “Nueva burguesía mercantil...”, *op. cit.*, p. 638.).

<sup>144</sup> ANGULO MORALES, “Del éxito en los negocios...”, *op. cit.*, p. 162.

<sup>145</sup> “no existía una élite amplia, dada al lujo y fuertemente consumidora que estimulara la aparición del gran ‘mercader’ (...) Lo que convivía junto a la élite santanderina era el comerciante ‘de por menor’, el tendero” (MARURI VILLANUEVA “La burguesía mercantil...”, *op. cit.*, p. 332.).

<sup>146</sup> ARAGÓN RUANO, “Horizontes no muy lejanos...”, *op. cit.*, pp. 352-358.

<sup>147</sup> CRESPO SOLANA, “Más allá de las instituciones...”, *op. cit.*, p. 68.

<sup>148</sup> “el número de franceses afincados en San Sebastián (...) creció ostensiblemente (...), situándose muy por encima de otras nacionalidades.” (ARAGÓN RUANO, “Con casa, familia...”, *op. cit.*, p. 184.).

de la apertura del comercio americano, desplazando a los comerciantes italianos, flamencos e ingleses paulatinamente, convirtiéndose en mayoría dentro de los extranjeros para finales del Setecientos<sup>149</sup>.

El litoral cantábrico no fue una zona especialmente ocupada por estos comerciantes extranjeros más allá de los puertos principales del Norte, como A Coruña, Santander, Bilbao o San Sebastián, aunque este reparto desigual entre el Cantábrico y otros puntos de la Península puede explicarse en “la dificultad de documentarlos, tanto por la dispersión y precariedad de fuentes como por la dificultad de establecer un discurso analítico a partir de costosas y, en ocasiones, decepcionantes, prospecciones”<sup>150</sup>, o su marcha a los más jugosos mercados masivos de Madrid, Cádiz o Valencia ante el contexto demográfico disperso y limitado del Cantábrico<sup>151</sup>. Dentro del Norte, destacaron las comunidades extranjeras de San Sebastián y Bilbao por su cercanía a la frontera francesa, su importancia de primer orden en el comercio marítimo colonial en el caso donostiarra y en el europeo como distribuidor de gran cantidad de productos, especialmente lana y hierro en el bilbaíno. Por detrás, en Santander la presencia de extranjeros no fue demasiado importante, pero sí fue en crecimiento conforme avanzaba el siglo XVIII, partiendo de una comunidad extranjera escasa compuesta por ingleses, y holandeses<sup>152</sup>. Galicia, por otro lado, fue una zona con una población extranjera menor a la de los puertos vascos pero destacable respecto al resto del Norte. Esta fue creciendo durante la segunda mitad del XVIII con la fundación de la sede de los Correos Marítimos de A Coruña en 1765<sup>153</sup>. No obstante, con la progresiva pérdida de peso de esta villa en el mercado gallego, se hizo patente el trasvase de extranjeros en favor de otros dos puertos<sup>154</sup>: Ferrol, desde el impulso recibido demográfica y económicamente gracias a la formación del Departamento Marítimo del Norte y el desvío de recursos hacia el puerto ferrolano y el incentivo al aparato naval y militar de la villa, destacando la inmigración de franceses<sup>155</sup>; y en especial Vigo, gracias a la acumulación de los recursos pesqueros del sur de la ría de Muros y

---

<sup>149</sup> “la fijación de una red francesa, lenta y oscilante, era ya importante en 1700 y el XVIII fue el siglo de los franceses –a pesar de que los Borbones les abrieron más expectativas que las que se cumplieron- de modo que en 1791 suponían el 52% de los extranjeros” (REY CASTELAO, “Los extranjeros en la cornisa cantábrica...”, *op. cit.*, p. 26).

<sup>150</sup> ARAGÓN RUANO, “Con casa, familia...”, *op. cit.*, p. 159.

<sup>151</sup> “se trata de una zona densamente poblada y con un ritmo de crecimiento intenso que no generaba excedentes exportables” (REY CASTELAO, “Los extranjeros en la cornisa cantábrica...”, *op. cit.*, p. 28).

<sup>152</sup> “Sabemos que los holandeses (en 1687) y los ingleses (en 1700) residentes en Bilbao trataron de trasladar su comercio a Santander, donde pretendían obtener exenciones fiscales similares a las que caracterizaban al Señorío de Vizcaya” (LAMIKIZ, Xabier. “¿Qué tipo de capital social generaron los gremios de comerciantes?”. En: ANGULO MORALES et al. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: Ed de la UPV. 2016. p. 122).

<sup>153</sup> DUBERT, “Comercio y tráfico marítimo en la Galicia...”, *op. cit.*, p. 216.

<sup>154</sup> “La entrada en vigor de los Decretos de Libre Comercio (...) supuso una clara y franca inflexión en los ritmos del comercio y del tráfico marítimo gallego. A grandes rasgos, su posterior evolución habría de darse en un marco caracterizado por la crisis del comercio colonial realizado desde A Coruña” (*Ibid.*, p. 220).

<sup>155</sup> REY CASTELAO, “Los extranjeros en la cornisa cantábrica...”, *op. cit.*, p. 29.

los beneficios del comercio colonial y del contrabando entre 1783 y 1794<sup>156</sup>. Asturias fue, de todas las regiones del cantábrico, la zona con menor ocupación de extranjeros<sup>157</sup>. Esto se debió a la escasa potencia de Gijón como puerto, en competencia desventajosa con A Coruña por su tardía apertura al comercio colonial, y adelantada por Santander gracias a su conexión con la lana de Burgos y el desarrollo de la harina<sup>158</sup>.

Fueron sujetos de derecho protegidos por distintas figuras como el cónsul o el embajador y, avanzando en el siglo XVIII, el juez conservador<sup>159</sup>, que en un inicio fue protector de los poseedores del fuero de extranjería y pasó a ser defensor de toda la comunidad foránea<sup>160</sup>. Si bien esto último es cierto, la Monarquía también se encargó de limitar sus actividades mediante una serie de medidas como: el gravamen a través del pago de derechos reales; impidiendo la importación de determinados productos que pudieran alterar el comercio de los locales o beneficiar a enemigos de la Monarquía; la prohibición teórica de participar en el comercio colonial<sup>161</sup> —aunque esta no se cumplió en todos los casos—. Estuvieron más constreñidos en el ámbito vasco por su legislación reluctante con las actividades de extranjeros que pudieran devenir en perjuicio de los comerciantes y productores locales, viendo en su creciente riqueza e influencia dentro de las compañías comerciales y en los tratos internacionales una amenaza en la posición de los vascos en el Mercado<sup>162</sup>, lo que acabaría por generar diversos conflictos entre locales y extranjeros, especialmente en Bilbao y San Sebastián<sup>163</sup>. Los extranjeros tuvieron varias vías de escape de estos límites, especialmente dos: la dotación de licencias reales y la naturalización de los extranjeros. Las licencias se otorgaban como mercedes, generalmente por servicios a la corona, mientras que las naturalizaciones, el mecanismo de excepción favorito, se otorgaba por haber vivido determinados años y establecer lazos con la ciudad receptora, como asentarse con una familia o desposarse con una peninsular y poseer una cierta cantidad de bienes en la ciudad<sup>164</sup>.

---

<sup>156</sup> “Solo así se explica que con una población de apenas 3.000 habitantes en 1787, Vigo fuese capaz de recaudar entre 1796 y 1816 el 28.6% de toda la avería ingresada por el Real Consulado en Galicia” (DUBERT, “Comercio y tráfico marítimo en la Galicia...”, *op. cit.*, p. 232).

<sup>157</sup> REY CASTELAO, “Los extranjeros en la cornisa cantábrica...”, *op. cit.*, p. 26.

<sup>158</sup> MIGUEL LÓPEZ, “El comercio hispanoamericano...”, *op. cit.*, p. 44.

<sup>159</sup> “velaba por la observancia (...) de los privilegios de los extranjeros, llevando, de forma privativa, en primera instancia los litigios entre extranjeros de la misma nacionalidad, y de diferentes nacionalidades o entre extranjeros y regnicolas, cuando los primeros eran demandados. Este juez conservador era un nacional nombrado por el rey, a propuesta de la nación extranjera interesada” (ARAGÓN RUANO, “Con casa, familia...”, *op. cit.*, p. 157).

<sup>160</sup> CRESPO SOLANA, “Más allá de las instituciones...”, *op. cit.*, p. 77.

<sup>161</sup> “se ordenaba que «ningún extranjero, ni otro qualquiera (...) pueda tratar, y contratar en las Indias, ni dellas a estos Reynos, ni otras partes, ni passar a ellas, si no estuviere habilitado con naturaleza y licencia nuestra (GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. “Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial”. *Chronica Nova*. (22), 1995. pp. 83-84).

<sup>162</sup> “las Provincias Vascas plantean la cuestión de la exclusión partiendo de dos principios vinculados entre sí, la hidalguía universal y la limpieza de sangre, contenidos en las leyes y aplicados a través de los acuerdos de las Juntas Generales, a quienes, como los extranjeros, parecían una amenaza y se les exigía que probasen ambas cosas” (REY CASTELAO, “Los extranjeros en la cornisa cantábrica...”, *op. cit.*, p. 32).

<sup>163</sup> LAMIKIZ, ¿Qué tipo de capital social...?, *op. cit.*, p. 121.

<sup>164</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, “Los extranjeros en el tráfico de Indias...”, *op. cit.*, p. 88.

Algunas mujeres también eran tenderas, dueñas o socias de una tienda de productos al por menor en el que se podrían comerciar una inmensa disparidad de productos. Formaron parte de este grupo de comerciantes algo más acomodadas económicamente, que podían llegar a disponer de criados<sup>165</sup>. Obtuvieron el usufructo de estos negocios generalmente desde la herencia, bien por viudedad o bien por su mejora en la herencia paterna<sup>166</sup>, lo que junto a otros instrumentos como la dote o la vivienda las permitió sostenerse por ellas mismas. No obstante, en este sector se pueden enmarcar tanto las mujeres tenderas que rozan la subsistencia de su negocio como las que genuinamente se veían enriquecidas en este sector<sup>167</sup>. Algunas formarán compañías comerciales<sup>168</sup>, como fue la situación de la compostelana doña Josefa Martínez de Palacios, quien heredó su negocio de su marido fallecido en 1740, con el cual formaría una compañía junto a don Domingo de Otero en 1758<sup>169</sup>. Si bien es un caso fuera de lo común, a la vez permite entender cómo algunas mujeres, con un patrimonio que en origen no tenía necesariamente que ser propio o de su familia, podían escalar en la jerarquía económica de las ciudades desde una pequeña botica a una mujer viviendo un estilo de vida propio de la élite económica urbana. Otras, en cambio, se caracterizarán por el abuso de crédito a causa de la falta de liquidez, como hicieron la guipuzcoana María Antonia de Ufarte, en quiebra, debido a “cuatro meses de retraso en el pago de la renta —110 ducados de vellón anuales— por las casas, lonja y tienda”<sup>170</sup>, o Juana Castera, tendera asentada en Azpeitia, cuyo patrimonio estaba formado en más de un 25% por deudas a crédito no cobradas a sus clientes, las cuales también permiten estudiar quiénes eran sus deudores y qué productos compraban<sup>171</sup>. No era extraño ver en esos contextos fallos de la justicia en favor de estas mujeres, por argumentos relativos a su condición como sustento del hogar familiar y por el impago de sus clientes. El caso de Juana Castera va más allá del estudio financiero de ellas, siendo también el arquetipo de tendera dedicada a la venta de todo género: nacida en Francia y conectada con otros comerciantes de su mismo origen, servía tanto como de compradora como de vendedora,

---

<sup>165</sup> REY CASTELAO, “El vuelo corto...”, *op. cit.*, p. 169.

<sup>166</sup> REY CASTELAO y RIAL GARCÍA, “Historia de las Mujeres...”, *op. cit.*, p. 89.

<sup>167</sup> “En A Coruña este escalón mediano se componía de 16 mujeres autónomas, merceras o tenderas, obtenían desde los 6.000 reales de María Rodríguez de Cariacedo, que convivía con una criada, o los 4.400 reales de Lucía Gómez, mercadera de vino, hasta los 550-700 reales de otras que constituían el nivel más bajo.” (RIAL GARCÍA, “Las mujeres en la economía urbana...”, *op. cit.*, p. 119.).

<sup>168</sup> “Las empresas podían ser personales, pero normalmente estaban organizadas en forma de compañías mercantiles cuyos beneficios se repartían en proporción a las aportaciones de los socios. Una forma de ampliar el volumen de actividad consistía en la aceptación de depósitos a plazo, pero sobre todo con el capital adquirido por vía de dote” (LANZA GARCÍA, “De La Montaña...”, *op. cit.*, p. 315.).

<sup>169</sup> “la viuda puso un capital líquido de 124.362 reales, mientras que su socio se comprometía a ocuparse de la gestión a cambio de 1.100 reales anuales y un tercio de los beneficios” (MENA ACEVEDO, Daniel. “Mujer y Comercio en la Compostela del siglo XVIII: Doña Josefa Martínez de Palacios” En: RÚIZ ÁLVAREZ, Raúl; MOLINA FAJARDO, María Aurora; HIDALGO FERNÁNDEZ, Francisco. (eds.). *Ganarse la vida. Género y trabajo a través de los siglos*. Madrid; Dykinson. 2022. p. 281.).

<sup>170</sup> ANGULO MORALES, “De venderesas y tenderas colonias...”, *op. cit.*, p. 10.

<sup>171</sup> “Entre los deudores de Castera, (...) un 28,5% eran varones y el (...) 71,4% eran mujeres” (*Ibid.*, p. 12.).

caracterizándose por funcionar como nexo redistributivo de la producción cercana y de algunos géneros europeos y ultramarinos dada su cercanía a San Sebastián<sup>172</sup>.

### 3.2 COMERCIANTES AL POR MAYOR Y FIRMAS DE COMERCIO

Algunos de los dichos comerciantes conseguirían ascender en el escalafón socioeconómico por medio de su integración en el comercio al por mayor y, en contadas ocasiones, mediante la inversión en iniciativas protoindustriales ya a finales del Setecientos. Una de las tácticas más comunes para este enriquecimiento, siempre y cuando se partiera de una cierta base económica, era la asociación comercial en compañías, en la que dos o más personas —familiares o no<sup>173</sup>— aportaban una financiación proporcional y generalmente en un plazo temporal de 3 a 9 años, cuya actividad podían complementar con otras, no necesariamente relacionadas al comercio, al poder mantener tiendas arrendadas o en su posesión directa, gestionando rentas o abastos urbanos como actividades secundarias en pro de diversificar sus fuentes de ingresos.

Uno de los casos más sobresalientes del Setecientos en este sentido fue el de Antonio Raimundo Ibáñez, un comerciante asturiano que partiendo del cobro de rentas en las propiedades de la familia Arango consiguió progresivamente abrirse hacia el control del abasto de lino en Alfoz, y tras su matrimonio con Josefa López Acevedo en 1774 accedió a una serie de contactos que le permitieron acercarse al comercio cantábrico desde Santiago, introduciéndose a la ruta entre Bilbao y Ribadeo. Para 1787 sería ya uno de los grandes comerciantes del Norte, más por su diversidad de actividades, alcance y cercanía a la política madrileña que por el volumen de sus activos. No tardaría mucho —para 1788— en invertir parte de sus riquezas en pasar a ser manufacturero de hierro, imitando altos hornos como La Cavada y fundando la famosa ferrería en Sargadelos en 1794<sup>174</sup>.

Otro ejemplo extraordinario lo protagonizó el montañés Juan Fernández de la Isla, que además de ser uno de los escasos representantes del patriciado comercial santanderino, fue un elemento renovador de la concepción del gran comerciante que existía en la Cantabria de mediados del siglo XVIII. Dejando de lado los modelos tradicionales del gran comerciante, que compaginaba dicha labor con el cobro de rentas, Fernández de Isla dio un vuelco hacia la modernización de las actividades artesanales de la región, aunque su empresa más tarde fracasaría<sup>175</sup>. No obstante, sirvió como precedente de las iniciativas privadas que sí cuajaron

---

<sup>172</sup> ARAGÓN RUANO, “Horizontes no muy lejanos...”, *op. cit.*, p. 360.

<sup>173</sup> “la validez del acuerdo no variaba porque sus miembros fuesen o no extraños o parientes” (ANGULO MORALES, Alberto. “Del éxito en los negocios...”, *op. cit.*, p. 232.).

<sup>174</sup> CARMONA BADÍA, Xoán. “Antonio Raimundo Ibáñez, un empresario en el filo de dos épocas” En: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. pp. 69-90

<sup>175</sup> MAISO GONZÁLEZ, Jesús; MARURI VILLANUEVA, Ramón. “Iniciativas empresariales y modernización económica en la Cantabria del siglo XVIII” En: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. p. 145.

a finales del Setecientos, apoyadas en la fundación de distintos molinos a lo largo del Camino Real de Reinosa. Buscaron diferenciarse de los comerciantes menores —por su consideración mediocre— por medio de diferentes vías más allá de la riqueza *per se*, distanciándose por su conexión con las grandes redes de comercio y por no dedicarse nunca al comercio minorista, además de entroncar esta valoración del comercio prestigioso con las nociones de hidalguía y limpieza de sangre, especialmente en las Provincias Exentas<sup>176</sup>.

Estos comerciantes mayoristas consiguieron relacionarse de manera muy intensa con la Corte, tanto como cobradores de rentas, prestamistas de la Corona o como proveedores de los arsenales Reales<sup>177</sup>, quedando retratados como aquellas personas o asociaciones capaces de controlar los canales de abastecimiento de cada producto al que se comprometían con la villa a suministrar y disponer de los caudales suficientes para formalizar el arriendo, “si bien a menudo el Ayuntamiento les concedía préstamos a bajos intereses con el fin de garantizar el suministro a la población”<sup>178</sup>. Los casos son múltiples, como el ya mencionado Fernández de la Isla, que con el amparo del Marqués de Ensenada abrió una fábrica de harina en 1753 y participó en la gestión del Astillero de Guarnizo<sup>179</sup>; o Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, un notable comerciante vizcaíno que suministró hierro, armas y municiones a los ejércitos de Felipe V<sup>180</sup>. El papel de estos grandes comerciantes podía llegar a ser tan influyente como para presionar en la formación del Consulado de Mar y Tierra en Santander y facilitar su incorporación a la ruta con América y Europa<sup>181</sup>.

El ascenso social que varios de estos mayoristas realizaron a través de la venalidad de cargos fue un vector común a varios de los mercaderes que se lo pudieron permitir<sup>182</sup>, al menos hasta el último tercio del Setecientos. Las maneras en las que estos comerciantes se apropiaron de estos oficios públicos se manifestarían de forma diversa y en función de las necesidades económicas de la Monarquía sujetas a la coyuntura del momento<sup>183</sup>: algunos tomando en

---

<sup>176</sup> REY CASTELAO. “Los extranjeros en la cornisa cantábrica ...”, *op. cit.* p. 33.

<sup>177</sup> “las relaciones empresa-estado eran un elemento decisivo a la hora de activar las iniciativas inversoras: primero, porque la demanda derivada de los arsenales, la construcción de infraestructuras portuarias y la provisión de la armada y el ejército constituían probablemente el mayor de los negocios posibles, y, segundo, porque el capital relacional convenientemente empleado en el mercado político era requisito imprescindible en la búsqueda de renta, monopolios, exenciones fiscales y mercados exclusivos” (LANZA GARCÍA, “De La Montaña...”, *op. cit.*, p. 304.).

<sup>178</sup> ANDÚJAR CASTILLO, “El Atila de Madrid...”, *op. cit.*, p. 105.

<sup>179</sup> MAISO GONZÁLEZ y MARURI VILLANUEVA, “Iniciativas empresariales y...”, *op. cit.*, p. 133.

<sup>180</sup> IMÍZCOZ, José María et al. “Negocios y clientelismo político. Los empresarios norteos en la economía de la monarquía hispánica” En: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. p. 343.).

<sup>181</sup> MAISO GONZÁLEZ y MARURI VILLANUEVA, “Iniciativas empresariales y...”, *op. cit.*, p. 127.).

<sup>182</sup> “la inversión en la adquisición del cargo público no comportaba la dejación de su actividad privada ni el cese de su participación en negocios particulares, sino que solían utilizarlo para incrementarlos” (ANDÚJAR CASTILLO, “El Atila de Madrid...”, *op. cit.*, p. 130.).

<sup>183</sup> “cuando las necesidades de numerario para financiar la Guerra de Sucesión obligaron a una ingente almoneda de cargos y honores que abarcó desde los corregimientos hasta los virreinos pasando, entre otros, por las magistraturas de justicia y los puestos de consejero” (ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “Nepotismo,

almoneda el abasto de productos varios, como Felipe Somoza o Genaro Fontela en el contexto coruñés<sup>184</sup>; Pedro Villarreal de Bériz, vizcaíno asentista de hierro; y en paralelo a este, el también vizcaíno Juan Prieto Haedo, quien tomaría el asiento en el abasto de la carne, el aceite y el pescado de Madrid durante dos décadas para cuyo cometido tejió contactos por toda la península, desde el Cantábrico a Andalucía<sup>185</sup>.

Hubo quien optó directamente por acceder al gobierno de las villas, configurándose así una fuente de conflictividad entre los intereses de la vieja oligarquía nobiliar, la nueva oligarquía mercantil y los mismos miembros del patriciado comercial. Del mismo modo, otros se circunscribieron al aparato administrativo en la gestión de Rentas de Aduanas, en las Rentas Provinciales o en las Rentas Generales —al menos hasta que el arrendamiento particular de las Rentas es derogado en 1740 en pro del proyecto de la Hacienda centralizada<sup>186</sup>—, como es el caso del coruñés Benito Agar<sup>187</sup>. Las familias de estos grandes comerciantes intentaron asegurar generacionalmente sus fortunas enviando a sus hijos a estancias pagadas en otros negocios en los que “se integraban en los mecanismos, técnicas y contactos básicos para el éxito mercantil”, incluyéndose por supuesto las que conllevaban desplazamientos a casas y negocios en el extranjero<sup>188</sup>.

En el caso de las mujeres, los ejemplos de las que participaron en el comercio al por mayor fueron mínimos, pero no nulos, interviniendo en un reducido porcentaje de los envíos desde los puertos del Norte. En el caso coruñés, 32 de estas mujeres participaron del 3,9% de los embarques desde el puerto gallego, del cual casi la mitad fue controlada por solamente 5 de ellas<sup>189</sup>. La mujer con mayor número de envíos fue doña Tomasa Sanz, especializada en mercancías inglesas y otras de origen extranjero, sobre todo vidrio y ferretería que reexportaba hacia América de una manera frecuente. A través de sus contactos —asentados generalmente en Montevideo y Buenos Aires— realizó una serie de envíos realmente heterogéneos pero lucrativos, encontrando muy diversas cantidades de vidrios o aperos según el cliente, incluso textiles en una menor cantidad.

---

clientelismo y fidelidad. De Floridablanca a Godoy (1789-1798)” *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. 7, (2008). p. 182.).

<sup>184</sup> ALONSO ÁLVAREZ, Luis. “La sociedad de los correos marítimos y sus encadenamientos empresariales en las economías cantábricas, 1764-1802”. OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. p. 57.

<sup>185</sup> ANDÚJAR CASTILLO, “El Atila de Madrid...”, *op. cit.*, p. 126.

<sup>186</sup> “la facilidad para integrarse fue enorme en lo tocante al mundo mercantil. El criterio básico de la Corona castellana en el Antiguo Régimen para integrar al personal en la administración aduanera se circunscribió a la búsqueda de personas que aportasen la formación propia y específica que se exigiese en el oficio para el que se presentaban” (ANGULO MORALES, “Del éxito en los negocios...”, *op. cit.*, p. 144.).

<sup>187</sup> ALONSO ÁLVAREZ, “La sociedad de los correos marítimos...”, *op. cit.*, p. 57.

<sup>188</sup> ANGULO MORALES, “Del éxito en los negocios...”, *op. cit.*, pp. 104-105.

<sup>189</sup> REY CASTELAO, Ofelia. “Mujeres en el comercio gallego de Ultramar a fines del siglo XVIII” En: LOBO DE ARAUJO, María Marta; CONTENTE, Cláudia; ESTEVES, Alexandra (coord.). *As mulheres nos caminhos da História*. Braga, Universidade do Minho. 2021. p. 42.

En general se podría decir que estas escasas pero distinguidas mujeres del gran comercio peninsular no lo harían por iniciativa propia más que en contadas ocasiones —como es el ejemplo de doña Tomasa—, y en todos los casos lo realizarían a través de intermediarios en los puertos americanos, “casi siempre comerciantes afincados allí, gallegos o no, algunos de ellos de sus mismas familias (...), si bien en los casos de envíos únicos se trató también de oficiales de los propios Correos marítimos”<sup>190</sup>.

Por el contrario, los extranjeros se harían sentir de manera especialmente intensa en esta rama del comercio, generalmente favorables a la economía de su región de origen, desequilibrando la balanza a su favor al permitirles el comercio con la América hispánica y a sus cotizados productos, como el tabaco o el azúcar, de los que parte de estos participaban como habilitados al comercio<sup>191</sup>. Existen ejemplos variados, como aquellos que sirvieron como intermediarios de las compañías privilegiadas, como es el caso de Fermín Tastet, asentado en Londres por la Real Compañía de Filipinas<sup>192</sup>. También el caso de Juan de Claessens, uno de los fundadores de la Compañía Guipuzcoana, de origen flamenco<sup>193</sup>. Otros elegirían asentarse en otras ciudades cantábricas igual de provechosas que Bilbao o San Sebastián, abiertas al comercio ultramarino a partir de 1765 como A Coruña, o a partir de 1778 Santander o Vigo. Es el caso de Juan Magi, florentino asentado en Vigo para el comercio de textiles y especias, o las distintas empresas asentadas en Santander de origen francés e italiano “entre ellos los Vial&Fil, asentados de antiguo, o los socios de Beltrán Douat, Jean Planté y Pierre Labat”<sup>194</sup>. Otra parte de estos extranjeros se especializaría en el comercio con el norte de Europa y, en casos de mayor éxito, la importación de productos del Atlántico Norte con vistas a comerciar también con el Mediterráneo y con América. Uno de los casos de mayor éxito es el del comerciante vascofrancés Antonio Tastet, quien distribuyó productos de Ultramar y mercancías europeas por el Cantábrico y el interior de Castilla usadas para comprar otros productos, con los cuales comerciar con el Mediterráneo, América y las plazas más importantes de los Países Bajos, el Báltico y la costa francesa<sup>195</sup>.

### 3.3 ARRIEROS Y CONTRABANDISTAS

Como ya se adelantó anteriormente, gran parte del transporte de mercancías desde el Norte, fundamentalmente el noroeste, fue monopolizado por los grupos de maragatos que se dedicaron a la arriería como su principal actividad económica. El siglo XVIII es la época de

---

<sup>190</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>191</sup> ARAGÓN RUANO, “Con casa, familia...”, *op. cit.*, p. 185.

<sup>192</sup> ARAGÓN RUANO, “Horizontes no muy lejanos...”, *op. cit.*, p. 357.

<sup>193</sup> “nietos de Santiago de Claessens, natural de la ciudad de Maeseick, principado y obispado soberano de Lieja, que trasladado a San Sebastián como comerciante se casó con doña María Magdalena de Eugui, vecina de la misma” (ARAGÓN RUANO, “Con casa, familia...”, *op. cit.*, p. 180.).

<sup>194</sup> REY CASTELAO, “Los extranjeros en la cornisa cantábrica...”, *op. cit.*, pp. 43-46.

<sup>195</sup> ARAGÓN RUANO, “Horizontes no muy lejanos...”, *op. cit.*, p. 358-360.

éxito de los maragatos, al ser los grandes protagonistas del transporte terrestre al calor del incremento de las relaciones comerciales con los puertos atlánticos de la Península y la consecuente amplificación de los contactos con el interior<sup>196</sup>. Si bien movieron una enorme variedad de productos, los principales provinieron del transporte de pescado, lienzos, aceite, jabones y géneros ultramarinos. Mantuvieron contacto con mercaderes y tenderos gallegos con quienes se relacionarían no solo como transportistas, sino en ocasiones como inversores. Su caracterización socioeconómica es compleja, ante la existencia tanto de humildes arrieros como de una élite dedicada al transporte de dinero efectivo y letras<sup>197</sup>, cueros, lienzos y otros géneros textiles, llegando a participar en la financiación de actividades artesanales de gran escala relacionadas con el lino, cuyo fruto posteriormente llevarían y venderían en las distintas ferias rurales. Es de esta forma que algunos maragatos llegarían al gran comercio al uso, con posesiones territorial y establecimientos de compraventa fijos. No obstante, la arriería desde Galicia no se haría exclusivamente hacia el Cantábrico oriental o hacia Castilla, sino que un importante componente de esta se condujo hacia y desde Portugal por medio del contrabando, entroncando con la economía de subsistencia del sur de Galicia. El contrabando bidireccional entre los pueblos marítimos del sur de Galicia y el norte de Portugal jugaría un peso mayúsculo en el desarrollo de Vigo como uno de los grandes puertos del Norte a finales del XVIII<sup>198</sup>, sumado al tradicional contrabando de azúcar de Brasil que enriqueció a los grandes promotores de este comercio ilícito<sup>199</sup>.

Por otro lado, en el Cantábrico oriental la arriería y el contrabando también formarían parte de la base económica de varios colectivos, entre los que destacan los pasiegos como los grandes contrabandistas en la frontera entre las Provincias Exentas y la Montaña, quienes “eran pequeños comerciantes que probablemente llegaban hasta Francia vendiendo sus productos, como la manteca. Aprovechando su paso por las Provincias Exentas o bien la proximidad geográfica de estas, se nutrían de productos que luego revendían, como el tabaco”<sup>200</sup>. Aprovechando la inexistente articulación territorial y su conocimiento de la orografía abrupta de la región, comunicarían la demanda de productos caros y exóticos —insatisfecha por los elevados precios y su consumo inflexible— con el producto llegado a Guipúzcoa vía la Real Compañía de Caracas. También las mujeres participaron de este comercio ilícito, estando presentes de forma minoritaria en el contrabando de géneros ultramarinos, sobre todo, como

---

<sup>196</sup> RUBIO PÉREZ, “La burguesía maragata...”, *op. cit.*, p. 213.

<sup>197</sup> “los servicios privados de rentas o transporte de dinero en efectivo o en letras fue a lo largo de la Edad Moderna y de forma especial en el siglo XIX una de las actividades en las que los maragatos además de ofrecer importantes garantías funcionaban, bien individualmente, bien mediante pequeñas asociaciones familiares como auténticas compañías de transporte de dinero” (*Ibid.*, p. 215).

<sup>198</sup> DUBERT, “Comercio y tráfico marítimo en la Galicia...”, *op. cit.*, p. 236.

<sup>199</sup> EIRAS ROEL, “El comercio de Galicia...”, *op. cit.*, p. 171.

<sup>200</sup> GALLARDO DILLANA, Iván. *Tráficos ilícitos en España durante la crisis del Antiguo Régimen: dos estudios de caso*. TFM, UC. SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel. 2019. p. 37.

el tabaco y el cacao. En un área limítrofe con los territorios exentos y con fuerte emigración masculina fueron ellas, las pasiegas, las que se saltaban las rentas aduaneras a través de los pasos de montaña fronterizos entre las actuales Álava, Cantabria y Burgos, buscando el beneficio en la exención impositiva de las mercaderías traídas por los puertos aforados vascos. Bien es cierto que su actividad en la compraventa de tabaco no fue exclusivamente ilegal, viniendo determinada por la elevada obtención de la habilitación al comercio de tabaco a tiendas regentadas por mujeres (sobre el 25%), junto a otro 19,1% de mujeres habilitadas a este comercio como comerciantes al por mayor<sup>201</sup>, que generalmente viudas, tenían del cacao y del tabaco algunos de sus productos más vendidos<sup>202</sup>. Sobresale el papel de las pequeñas contrabandistas de tabaco, quienes complementaron la actividad de transporte ilegal de este producto con sus propios oficios, como la venta de pescado o la artesanía textil, insuficientes para el sostenimiento doméstico por sí solos, y que apoyaban con el tráfico de pequeñas cantidades de tabaco a cuenta ajena<sup>203</sup>. En otras ocasiones, son también las tenderas habilitadas a la venta de tabaco las que eran encontradas cómplices de estas actividades, en número creciente durante el Setecientos, y tanto en forma de promotoras como, al igual que en los niveles inferiores de este contrabando, como intermediarias. No obstante, es a través de este menudeo ilegal y del transporte de la mercancía por las mencionadas mujeres regatonas o tejedoras que apoyan con el contrabando que gran parte del sistema de oferta de géneros de Ultramar es satisfecho en el interior castellano, viendo que “las mujeres aparecen ubicadas en los diversos sectores vinculados al desarrollo legal e ilegal de este sector mercantil. Bien vendedoras, bien consumidoras, bien familiares del contrabandista o bien defraudadoras, en todas las citadas posiciones encontramos a unas mujeres que participan”<sup>204</sup>.

---

<sup>201</sup> ANGULO MORALES, “De venderesas y tenderas...”, *op. cit.*, pp. 6-7.

<sup>202</sup> ANGULO MORALES, “Viviendo en la raya...”, *op. cit.*, p. 1184.

<sup>203</sup> “Entre 1752 y 1761, algunos poderes notariales nos hablan de la presencia en la prisión vitoriana de diversas féminas acusadas de contrabando, o sus maridos. Estas mujeres –llegadas de Castilla y Santander– fueron acusadas y retenidas en la cárcel vitoriana por contrabando de tabaco o cacao” (*Ídem.*).

<sup>204</sup> ANGULO MORALES, “Viviendo en la raya...”, *op. cit.*, p. 1185.

#### 4. CONCLUSIONES

El siglo XVIII es el momento en el que el Norte se integra como nunca en las redes comerciales globales —después de dos siglos de monopolio gaditano con los circuitos de Ultramar—, ampliando los efectos de la explosión demográfica del XVII, los altísimos rendimientos del maíz, una ganadería protointensiva, los contactos establecidos mediante los numerosos emigrantes y los resultados de la política de la nueva dinastía borbónica dispuesta a descentralizar el comercio ultramarino del eje del Guadalquivir.

Las paupérrimas conexiones terrestres entre el litoral y la Meseta limitaron y encarecieron en gran medida el comercio terrestre, hasta, por lo menos, el primer tercio del Setecientos, lo que empujó a los comerciantes y a la propia Corona a fortalecer la vía marítima. El transporte de mercancías por tierra no fue inexistente, pero se concentró sobre todo en una serie de caminos planteados y construidos durante la segunda mitad de siglo, constituyendo al Norte como zona de salida del gran mercado que era Madrid. A esto se sumaron una serie de mercados semanales en las plazas de villas y pueblos y, sobre todo, una lista de ferias tanto urbanas como rurales de ciclos variables entre lo bisemanal, lo mensual o, en contados casos, anual, en las que tanto productores como comerciantes de mayor y menor tamaño podían vender el excedente de su trabajo y sus productos a través del cual obtener un beneficio extra. Normalmente eran de un carácter agropecuario, al situarse el grueso del valor de las ferias y los mercados en el ganado vivo que se llevaba a venta, acercando esta oferta a tenderos, otros productores y consumidores que de otra forma no podrían alcanzar. Esto deja la comunicación con Europa —de carácter tradicional, conectado mediante rutas de trazado medieval— y con la cuenca del Guadalquivir en exclusiva a la vía marítima, a la que se sumaron los mercados americanos primero del Caribe, desde 1765, y después —a partir de 1778— la progresiva inclusión del resto de territorios americanos al calor del programa reformador borbónico.

La predominante orientación agropecuaria de la economía del Norte, en la que sus habitantes dedicaron la mayor parte de sus rendimientos a la mera subsistencia, configuró una población con escasa capacidad adquisitiva. En consecuencia, en las tiendas, ferias y mercados, los productos más vendidos fueron los alimentos, sobre todo cereales como el trigo y el maíz, legumbres y pescados como la sardina, el atún o el bacalao. Otro gran porcentaje del gasto se efectuó en el avituallamiento de textiles, sobre todo paños y lienzos de producción local, muy baratos, siendo las manufacturas de importación destinados a los grupos más enriquecidos, amén de cueros, aperos y leña, dirigidos a la fabricación de calzado, el trabajo en el hogar o la calefacción. En este marco, el peso de los productos de lujo fue notable a pesar de que solo fue consumido por una estrecha minoría. Lo más destacable en este sentido fue la progresiva llegada y popularización de una gran variedad de productos provenientes de América, los *ultramarinos*, destacando el azúcar, el tabaco y el cacao, especialmente estos dos últimos. El

consumo de cacao y de tabaco se fue popularizando progresivamente entre la población desde arriba hacia abajo, siendo este último un producto que la Corona controló en régimen de monopolio para sus necesidades hacendísticas, en contraposición a un tan riesgoso como lucrativo contrabando motivado por el diminuto tamaño de la mercancía, su alto valor, su elevada demanda y la relativa facilidad de moverlo desde las Provincias Vascaas a la frontera con Cantabria y Burgos, donde era vendido sin atender a la renta de Aduanas. Otras materias comercializadas como la madera o el hierro también fueron consumidas por el común, si bien estos dos recursos estuvieron a merced de los intereses de la Corona en un momento de desarrollo armamentístico y naval, al calor de la fundación de los Reales Astilleros y la reformulación de la siderurgia con la ampliación de las Reales Fábricas de Artillería.

Dentro de esta situación, la importancia de los pequeños comerciantes y el comercio ocasional fue de primer nivel a la hora de articular el comercio entre pueblos, comarcas e incluso a nivel interregional. En este sector destaca especialmente el papel de las mujeres: regatonas y tenderas que dedicaron sus esfuerzos a la redistribución de los productos adquiridos de sus maridos o de otros productores con el objeto de obtener un beneficio suficiente para complementarlo con el de sus maridos o, en caso de soltería o viudedad —bien literal, bien “de vivo ausente”—, sostener por ellas mismas al hogar. Por encima de estos, pero sin llegar al nivel de mayoristas o de grandes comerciantes estuvieron los tenderos —y tenderas—, que desde un puesto fijo, generalmente complementando la morada con la tienda en una construcción denominada casa-tienda, vendían y almacenaban sus productos en la planta baja, pudiendo vender en estos emplazamientos desde una enorme variedad de productos, incluidos géneros ultramarinos, a especializarse en productos concretos, como vidrio o boticas. También sirvieron como elementos articuladores del comercio, pero a un nivel mayor, generalmente sirviendo a comerciantes de mayor importancia que los usaron como lanzadera de sus productos en las villas. El gran comercio en este contexto fue escaso, con unos contactos a larga distancia dominados por extranjeros o un reducido grupo de comerciantes locales y de otras partes de la Corona, como fue el caso de Galicia y la llegada de los comerciantes textiles catalanes o el litoral nororiental y los comerciantes vascofranceses. Los pocos casos de grandes comerciantes locales están en cambio muy bien documentados, lo cual permite conocer sus modos de vida dedicados no sólo al comercio, sino a la gestión de abastos urbanos o —hasta 1740— de Rentas al servicio de la Corona, además de los estrechos contactos que mantuvieron con la Corte de Madrid. Algunos de estos grandes comerciantes del Norte serían predominantes en sectores como la banca en Madrid, el más elevado comercio en cuanto a alcance y movimiento de capital y, para finales de siglo, las primeras iniciativas protoindustriales de la Península, como los casos de Fernández de Isla y Antonio Raimundo Ibáñez, el marqués de Sargadelos. Y como articuladores del comercio entre el litoral y el

interior en ese contexto limitado en cuanto a infraestructuras terrestres entrarían en juego los grupos dedicados a la arriería, de entre los que destacan los maragatos, oriundos de la zona leonesa, dedicados a esta labor por lo menos desde comienzos de la Edad Moderna, quienes fueron fundamentales a la hora de conectar los mercados del Norte —concretamente el noroeste— con los de las villas del interior de manera bilateral, con productos estrella como el pescado, el lino y los cueros, pero también caudales y remesas de dinero. Algunos de estos consiguieron formar una auténtica élite económica capaz no solo de dedicarse al transporte, sino de hacer acopio de propiedades inmuebles en las villas manejadas, estableciendo tiendas donde vender estos mismos productos y pasando a ser comerciantes mayoristas al uso.

Con todo, es evidente que la coyuntura comercial del norte peninsular en el siglo XVIII no es ajena al crecimiento demográfico y económico del Cantábrico castellano, al tiempo que la Castilla interior, otrora centro económico y comercial de la península, seguía sumida en una crisis sin término desde finales del siglo XVI. La intensificación del comercio del norte permitió al común, compuesto por ganaderos, agricultores, pescadores y muy pequeños artesanos, obtener un pequeño excedente que bien les posibilitó la supervivencia o, en los que menos, el poder invertirlo en una mejor dote para sus familiares femeninos o en mejorar sus aperos, su ganado o, en general, sus limitadas propiedades. En otras palabras: en mejorar sus necesidades vitales y su existencia cotidiana. No obstante, los que más beneficiados se vieron fueron los grandes comerciantes y la Corona, que vio en el nuevo régimen aduanero, desplazado al litoral a partir de 1739 —de manera definitiva—, y en la apertura del comercio ultramarino a los puertos del Norte una ventajosa manera de lucrarse en un momento de dispendio administrativo y bélico dentro de una coyuntura diplomática global que determinó tanto el gasto de la Corona como la actividad comercial del extremo norte peninsular.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI LONBIDE, Xavier; ARAGÓN RUANO, Álvaro. «Le commerce du fer basque et des produits alimentaires français dans les ports du Guipuzcoa à la fin du XVIe et dans la première moitié du XVIIe siècle» En : PRIOTTI, Jean-Philippe et al. 2008. *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*. pp. 215-231.

ALONSO ÁLVAREZ, Luis. “La sociedad de los correos marítimos y sus encadenamientos empresariales en las economías cantábricas, 1764-1802”. En: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. pp. 39-68.

ANDRÉS UCENDO, José Ignacio; LANZA GARCÍA, Ramón. “El abasto de pan en el Madrid del siglo XVII”. *Studia historia., Historia moderna*. (34), 2012. pp. 61-97.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. “Nepotismo, clientelismo y fidelidad. De Floridablanca a Godoy (1789-1798)”. *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. (7), 2008. pp. 179-211.

----- *El Atila de Madrid. La forja de un banquero en la crisis de la monarquía (1685-1715)*. Madrid: Marcial Pons. 2021.

ANGULO MORALES, Alberto. *Las puertas de la vida y la muerte: la administración aduanera en las Provincias Vascas (1690-1780)*. Bilbao: Editorial Universidad del País Vasco. 1995.

----- “Estanco y contrabando de tabaco en el País Vasco”. En: GONZÁLEZ ENCISO, Agustín; TORRES SÁNCHEZ, Rafael. (eds.). *Tabaco y economía en el siglo XVIII*. Barañáin: EUNSA. 1999. pp. 195-237.

----- *Del éxito en los negocios al fracaso del consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*. Bilbao: Ed. de la UPV. 2000.

----- “Viviendo en la raya. Las mujeres y el mundo fronterizo en los Pirineos occidentales durante el Setecientos”. *Príncipe de Viena*. (272), 2018. pp. 1179-1194.

----- “De venderesas y tenderas coloniales. Los géneros ultramarinos y el emprendimiento femenino en las provincias exentas (siglos XVIII- XIX)”. *OHM*, (32). 2023.

ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro. “No solo pescado y harina a cambio de oro. Vascos en el comercio con los Estados Unidos durante el siglo XVIII”. *Boletín Americanista*. (77), 2018. pp. 147-166.

ARAGÓN RUANO, Álvaro. “Con casa, familia y domicilio, mercaderes extranjeros en Guipúzcoa durante la Edad Moderna”. *Studia Historica*, (31), 2009. pp. 155-200.

----- “Horizontes no muy lejanos. Comerciantes vascofranceses y bearneses asentados en el País Vasco peninsular durante el siglo XVIII”. En: ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro.. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: Editorial de la UPV. 2016. pp. 345-371.

BALBOA DE PAZ, José Antonio. “Ferrerías y machucos en el noroeste de España en los siglos XVI al XIX”. *Oppidum*. (12), 2015. pp. 303-324.

BARREIRO MALLÓN, Baudilio. “Montes comunales y vida campesina en las regiones cantábricas”. *Studia histórica. Historia moderna*. (16), 1997. pp. 17-56

-----El tabaco y el incienso. un episodio compostelano del siglo XVII. Vigo: Nigratrea. 2009.

BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, Juan Manuel. “La relevancia de la profesión: contrastes patrimoniales, condiciones de vida y pautas de consumo de la burguesía en una ciudad del interior peninsular: León (1700-1850)”. En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011. pp. 223-241

BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel. “Libre comercio (1778), un primer ensayo del modelo general”. En: BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel. *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*. Madrid: Fundación Banco Exterior. 1987. pp. 17-28.

BIBILONI AMENGUAL, Andrés. “Cambios en el consumo textil en la España del siglo XVII: el auge del lino y el algodón”. En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011. pp. 77-98.

MARÍA BILBAO, Luis; LANZA GARCÍA, Ramón. “Le commerce franco-espagnol à travers de Bilbao à l’époque de l’empereur Charles Quint, 1544-1550». En : PRIOTTI, Jean-Philippe et al. 2008. *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*. pp. 49-72.

BILBAO, Luis María. “El comercio hispano-británico de lanas en el siglo XVIII. Una reconstrucción”. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. 2015. pp. 43-59.

CARMONA BADÍA, Xoán. “Antonio Raimundo Ibáñez, un empresario en el filo de dos épocas”. En: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. pp. 69-90

CARPO ELÍAS, Juan. “Comercio regional en la Edad Moderna. La feria de Guadajoz”. *Cuadernos de Historia Moderna*. 47(1), 2022. pp. 131-155.

CASADO ALONSO, Hilario. “Circuitos comerciales y flujos financieros en Castilla a fines de la Edad Media e inicios de la Modernidad”. En: Semana de Estudios Medievales. *Mercados financieros en el Occidente cristiano (siglos XIII-XVI)*. 2014. pp. 273-307.

CASTRO PÉREZ, Xavier. “El vino sano, portador de virtudes terapéuticas, en el imaginario colectivo, el discurso médico y la medicina popular”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*. 49(115), 2002. pp. 309-345.

CASTRO REDONDO, Rubén. *Entre colmos, rebolas e dobres varas de medir: conflictos por medidas na Galicia Moderna (séculos XVI-XIX)*. Valga: Concello. 2016.

----- “Política y policía metrológica de la Corona de Castilla hasta la introducción del Sistema Métrico”. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea* (38), 2018. pp. 77-102.

CATALÁN MARTÍNEZ, Elena; LANZA GARCÍA, Ramón. “Alimentación, carestías y crisis de mortalidad en la España cantábrica”. *Historia Agraria*. (67), 2015. pp. 11-42.

CORBERA MILLÁN, Manuel. “El impacto de las ferrerías en los espacios forestales (Cantabria, 1750-1860)”. *Ería*. (45), 1998. Pp. 89-102.

CRESPO SOLANA, Ana. “El comercio marítimo entre Ámsterdam y Cádiz (1713-1778)”. *Estudios de historia económica*. (40), 2000. pp. 7-162.

----- “Más allá de las instituciones: cooperación y tráfico de influencias en las ciudades portuarias españolas en el siglo XVIII”. ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: Ed. de la UPV. 2016. pp. 61-99.

DUBERT, Isidro. “Comercio y tráfico marítimo en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1820”. *OHM*. (17), 2008. pp. 211-243.

EIRAS ROEL, Antonio. “El comercio de Galicia y con Galicia en la economía mundial del siglo XVIII. Para un estado de la cuestión”. *OHM*. 17, (2008). pp. 155-178.

FATTACCIU, Irene. “Gremios y evolución de las pautas de consumo en el siglo XVIII: la industria artesanal del chocolate”. En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011. pp. 153-171.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, Marina. “Controversias sobre los usos forestales en Cantabria durante la segunda mitad del siglo XVIII” *OHM*. (28), 2019. pp. 163-186.

GALLARDO DILLANA, Iván. *Tráficos ilícitos en España durante la crisis del Antiguo Régimen: dos estudios de caso*. TFM, UC. SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel. 2019.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. “Tutorías y cuentas de gastos de menores: consumos juveniles diferenciados en la Castilla del Antiguo Régimen”. En: MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011. pp. 123-151.

GARCÍA MARTÍNEZ, Cristina. “El salón Gasparini: entre chinerías y rocallas”. En: ALBERO MUÑOZ, María del Mar; PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel. *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*. Madrid: FUE. 2015. pp. 682-693.

GARCÍA SANZ, Ángel. “Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII: economía y sociedad en Castilla”. *Revista de Historia Económica*. (1), 1985. pp. 11-27.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. “Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial”. *Chronica Nova*. (22), 1995. pp. 105-140.

----- “Los extranjeros en el tráfico de Indias: entre el rechazo legal y la tolerancia funcional”. En: VILLAR GARCÍA, María Begoña; PEZZI CRISTÓBAL, Pilar. *Los extranjeros en la España Moderna*. Málaga. 2, 2003. pp. 73-99.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, María Alicia. *Suministro y consumo alimentario urbano: La ciudad de Santiago a finales del Antiguo Régimen*. Tesis doctoral, USC. REY CASTELAO, Ofelia. 2020.

HUETZ DE LEMPS, Alain. *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Bordeaux: Feret et Fils. Tomo I, 1967.

IMÍZCOZ, José María; GUERRERO ELECALDE, Rafael. “Negocios y clientelismo político. Los empresarios norteños en la economía de la monarquía hispánica”. En: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. pp. 331-362.

IZQUIERDO DE BARTOLOMÉ, Rafael. *El Real Consulado de Santander y el impulso de las obras públicas: una referencia al Camino de la Rioja) 1785-1829*. Santander, Autoridad Portuaria de Santander. 1996.

LAMIKIZ, Xabier. “¿Qué tipo de capital social generaron los gremios de comerciantes?”. En: ANGULO MORALES et al. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: Ed de la UPV. 2016. pp. 103-128.

LANZA GARCÍA, Ramón. “El crecimiento de la ganadería de Cantabria entre los siglos XVI y XIX: una temprana especialización regional”. *Historia Agraria*. (23), 2001. pp. 79-118.

----- “La depresión económica del Seiscientos en la España cantábrica: el caso de las Cuatro Villas de la costa”. *Ist*. (25), 2005. pp. 101-125.

----- “De La Montaña a las Indias: empresarios cántabros en la España del siglo XVIII”. En ANGULO MORALES, Alberto et al. *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: Ed. de la UPV. 2016. pp. 297-328.

LÓPEZ ARANDIA, María Amparo. “Los suministros forestales desde la provincia marítima de Segura de la Sierra a través del Real Negociado de Maderas, la Secretaría de Marina y los asentistas”. *Studia Historia. Historia Moderna*. 43(1), 2021. pp. 103-137.

LÓPEZ GARCÍA, José Miguel. *El motín de Esquilache: crisis y protesta popular en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial. 2012.

LÓPEZ PÉREZ, María del Mar. *Ferias y mercados en Castilla al final del Antiguo Régimen*. Tesis doctoral, UCM. GARCÍA-CUENCA ARIATI, Tomás. 2004.

- MAISO GONZÁLEZ, Jesús; MARURI VILLANUEVA, Ramón. “Iniciativas empresariales y modernización económica en la Cantabria del siglo XVIII”. En: OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS, Joaquín. (ed.). *Empresas y empresarios en el norte de España (siglo XVIII)*. Gijón: Ediciones Trea. 2012. pp. 123-151.
- MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio. “Hampas contrabandistas en la España Atlántica de los siglos XVII y XVIII”. En: FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano et al. *El Abra: ¿Mare Nostrum? Portugalete y el mar. Actas de las IV Jornadas de Estudios Históricos «Noble Villa de Portugalete»*. Portugalete: Ayuntamiento, 2006. pp. 131-172.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Alfredo José. “Los asentistas de maderas, relaciones contractuales para las Armadas Hispánicas (siglos XVI-XVIII)”. En: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José et al. (coords.). *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla. Vol. 2, 2015. pp. 1195-1214.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos. “La plata española, catalizador de la primera globalización”. En: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. 2015. pp. 21-46.
- MARURI VILLANUEVA, Ramón. “Nueva burguesía mercantil y neo-nobleza en el Santander de finales del Antiguo Régimen: algunas reflexiones en torno a D. Francisco Antonio del Campo, conde de Campo Giro”. *Studia historia, Historia moderna*. (10), 1989. pp. 11-29.
- *La burguesía mercantil santanderina 1700-1850: cambio social y de mentalidad*. Santander: Asamblea Regional de Cantabria. 1990.
- “La Historia social del consumo en la España Moderna: un Estado de la Cuestión”. *Estudis*. (42), 2016. pp. 267-301.
- MEIJIDE PARDO, Antonio. *El puerto de la Coruña en el siglo XVIII*. A Coruña: La Voz de Galicia. 1984.
- MENA ACEVEDO, Daniel. “Lujo y ámbito doméstico en las élites compostelanas a fines del antiguo régimen (1750-1836)”. En: IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José; MELERO MUÑOZ, Isabel. *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*. Sevilla: US. 2020. pp. 221-236.
- “Mujer y Comercio en la Compostela del siglo XVIII: Doña Josefa Martínez de Palacios”. En: RÚIZ ÁLVAREZ et al. (eds.). *Ganarse la vida. Género y trabajo a través de los siglos*. Madrid; Dykinson. 2022. pp. 280-282.
- MIGUEL LÓPEZ, Isabel. *El comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes*. Valladolid, Universidad de Valladolid. 1992.
- MUÑOZ NAVARRO, Daniel. *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*. Valencia, Universitat de Valencia. 2011.

PÉREZ SAMPER, María Ángeles. “Comer en la España del siglo XVIII. Historias de hambre y abundancia”. *Cuadernos Jovellanistas*. (13), 2019. pp. 133-162.

PEZZI CRISTÓBAL, Pilar. “Proteger para producir. La política forestal de los borbones españoles”. *Baetica. Estudios de Arte Geografía e Historia*. (23), 2001. pp. 583-596.

POURCHASSE, Pierrick. “Comercio entre el País Vasco y el Báltico (siglos XVIII y XIX)”. En: ANGULO MORALES, Alberto et al. *Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*. Bilbao: UPV. 2016. pp. 129-142.

PRIOTTI, Jean-Philippe; SAUPIN, Guy. 2008. *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècle)*. Rennes, Presses U. de Rennes. 2008.

REY CASTELAO, Ofelia. *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. 1995.

----- “Los extranjeros en la cornisa cantábrica durante la Edad Moderna”. En: VILLAR GARCÍA, María Begoña; PEZZI CRISTÓBAL, Pilar. *Los extranjeros en la España Moderna*. 2, 2003. pp. 23-58.

----- “Mujeres en el comercio gallego de Ultramar a fines del siglo XVIII”. En: LOBO DE ARAUJO, María Marta et al. (coords.). *As mulheres nos caminhos da História*. Braga, Universidade do Minho. 2021. pp. 38-60.

----- *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela; Universidade de Santiago de Compostela. 2021.

REY CASTELAO, Ofelia; RIAL GARCÍA, Serrana. *Historia de las Mujeres en Galicia. Siglos XVI al XIX*. Vigo: Nigratea. 2009.

RIAL GARCÍA, Serrana. “Las mujeres en la economía urbana compostelana del siglo XVIII: conclusiones y su ejemplificación en las actividades comerciales”. *OHM* (2), 1993. pp. 173-184.

RIAL GARCÍA, Serrana. “Trabajo femenino y economía de subsistencia” *Manuscrits*. (27), 2009. pp. 77-99.

RIAL GARCÍA, Serrana; REY CASTELAO, Ofelia. “Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen”. *Chronica Nova*. 34, (2008). pp. 91-122.

RIBECHINI PLAZA, Celina. *Venturas y desventuras de un mercader en el Bilbao del XVIII*. San Sebastián, Txertoa. 1995.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ricardo. *Mercaderes castellanos del siglo de oro*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. 1995.

RUBIO PÉREZ, Laureano. *La burguesía maragata. Dimensión social, comercio y capital en la Corona de Castilla durante la Edad Moderna*. León: Publicaciones ULE. 1995.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto. “La consolidación de las ferias como fiestas profanas en la Galicia de los siglos XVIII y XIX”. *Sémata*, (6), 1994. pp. 279-296.

- SANZ DE LA HIGUERA, Francisco José. “Clero catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos”. *El Futuro del Pasado* (5), 2014. pp. 299-315.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. “Integración económica, competencia y jerarquización de los puertos atlánticos del norte de España (siglos XIII-XV)”. *Anuario de Estudios Medievales*. 48(1), 2018. pp. 213-242.
- VÁZQUEZ LIJÓ, José Manuel. “Sabrosa abstinencia. Abasto y consumo de pescado en el monasterio de Sobrado (ss. XVII-XVIII)”. *OHM*. (18), 2009. pp. 151-179.
- YUN CASALILLA, Bartolomé. “Del centro a la periferia: la economía española bajo Carlos II”. *Studia histórica, Historia moderna*. (20), 2009. pp. 45-76.
- ZABALA URIARTE, Aingeru. “Tráfico y comercio marítimo entre Ribadeo y Bilbao a finales del siglo XVIII”. *Obradoiro do Historia Moderna*. (19), 2010. pp. 61-86.